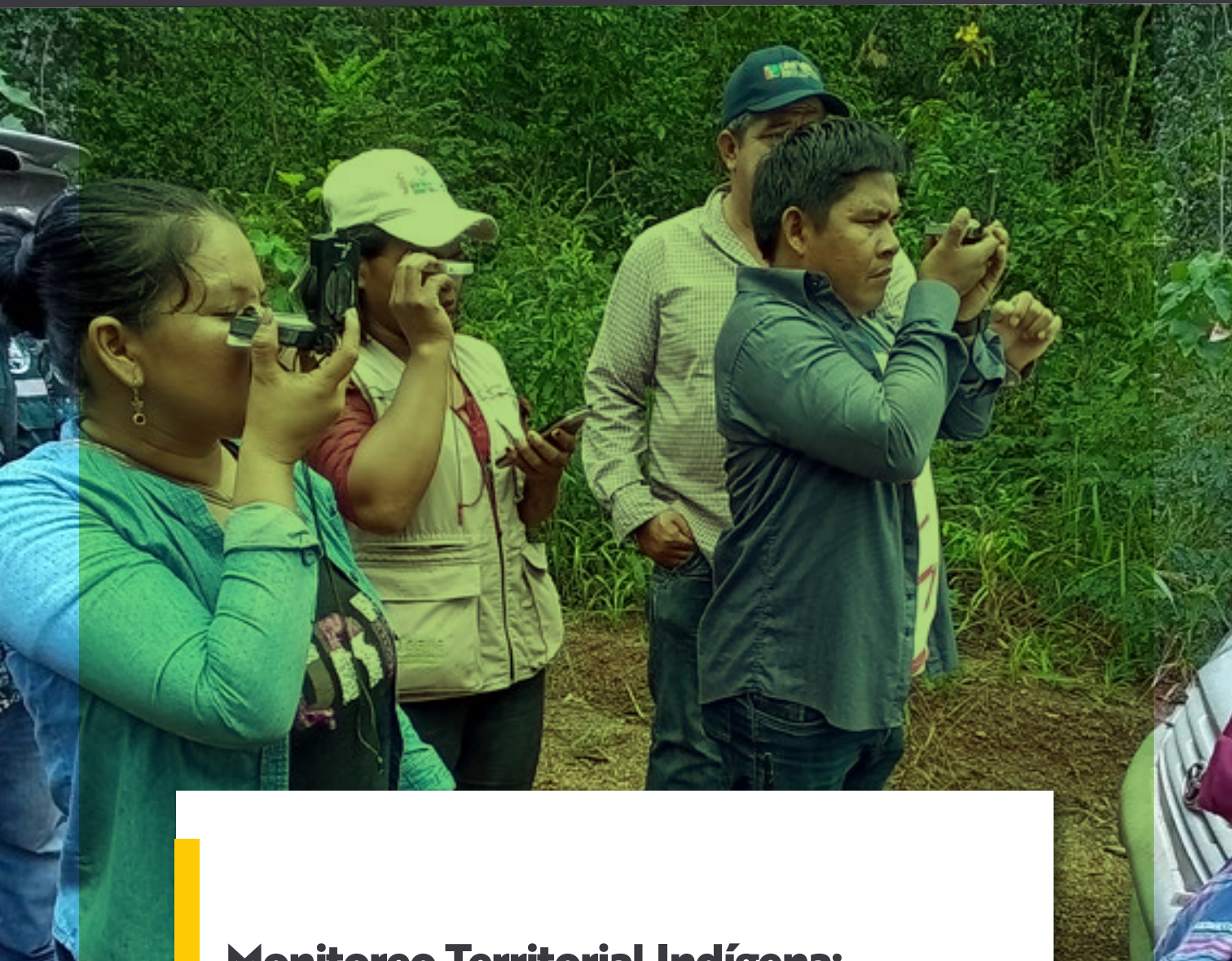




**CEJIS**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
E INVESTIGACIÓN SOCIAL



## **Monitoreo Territorial Indígena: Una herramienta para ejercer los derechos colectivos**

CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL  
DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA

# **Monitoreo Territorial Indígena: Una herramienta para ejercer los derechos colectivos**

---

*Construcción conjunta de una Estrategia  
Institucional de Intervención en Territorios  
Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia*

# Índice

## **ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO TERRITORIAL INDÍGENA**

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – CEJIS

### **Coordinación general:**

Miguel Vargas Delgado

### **Elaboración:**

Equipo temático Gestión Integral de Territorios Indígenas – CEJIS

### **Actualización:**

Unidad Funcional de Incidencia e Investigación - CPTA

### **Elaboración de mapas:**

Unidad Funcional de Incidencia e Investigación - CPTA

### **Corrección de estilo:**

Hugo Montes

Malkya Tudela

### **Diagramación:**

Fabiana Aliaga

### **Con apoyo de:**

IWGIA, NICFI, DIAKONIA y ASDI/UE

### **Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – CEJIS**

Oficina nacional:

Calle Alfredo Jordán No. 79, Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

[www.cejis.org](http://www.cejis.org)

PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA	8
3. ANTECEDENTES: EL TRABAJO DEL CEJIS EN MATERIA DE MONITOREO	14
3.1 Experiencia en monitoreo en el Chaco	16
3.2 Experiencia en monitoreo en la Chiquitanía	20
3.3 Experiencia en monitoreo en la Amazonía Sur	26
3.4 Experiencia en monitoreo en la Amazonía Norte	31
4. EL MONITOREO TERRITORIAL INDÍGENA	35
4.1 ¿Qué es el monitoreo territorial indígena?	35
4.2 La intencionalidad política del monitoreo territorial indígena	36
4.3 El enfoque del monitoreo territorial indígena	36
4.4 Estructura o institucionalidad de los pueblos indígenas a la que se articula el monitoreo territorial indígena	37
4.5 Territorios indígenas de interés para el monitoreo	39
4.6 Temas y problemáticas de interés para el monitoreo	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	45

## SIGLAS UTILIZADAS

<b>APCOB</b>	Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano
<b>CICOL</b>	Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío
<b>CIRABO</b>	Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia
<b>CPTA</b>	Centro de Planificación Territorial Autonómica
<b>GAIOC</b>	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino
<b>IBIF</b>	Instituto Boliviano de Investigación Forestal
<b>MSAI</b>	Monitoreo socioambiental indígena
<b>MTI</b>	Monitoreo territorial indígena
<b>PGTI</b>	Plan de Gestión Territorial Indígena
<b>PIAV</b>	Pueblo indígena en aislamiento voluntario
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>TIMI</b>	Territorio Indígena Multiétnico I
<b>TIMI</b>	Territorio Indígena Mojeño Ignaciano
<b>UTT</b>	Unidad Técnica Territorial

## PRESENTACIÓN

Las presiones y amenazas sobre los territorios indígenas han convertido estos espacios de vida colectiva en territorios en disputa. La consolidación del extractivismo como único modelo para el cumplimiento de los planes estatales, a nivel nacional y regional, coacciona a las comunidades étnicas, especialmente a las asentadas en las regiones del Oriente, Chaco y Amazonía, llevándolas al extremo del etnocidio. La expansión de la frontera agrícola mediante el cambio en el uso del suelo, el avasallamiento de tierras, la ampliación de áreas de exploración y explotación hidrocarburífera, la construcción de obras de infraestructura y el incremento de actividades mineras en los principales ríos amazónicos constituyen las principales causas de numerosas violaciones a los derechos ambientales y territoriales.

Frente a este escenario, las comunidades y organizaciones territoriales han tejido acciones y estrategias colectivas para el control del territorio. Entre estas herramientas destaca el Monitoreo Territorial Indígena (MTI), una iniciativa promovida por el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) que busca fortalecer las capacidades orgánicas y técnicas en la apropiación, vigilancia y defensa de los territorios indígenas. El texto que el lector tienen en sus manos es un esfuerzo por sistematizar esa experiencia en el acompañamiento a comunidades, territorios y organizaciones indígenas.

El camino transitado por nuestra institución en los últimos 45 años nos ha demostrado que las acciones de apropiación, control, vigilancia y defensa territorial forman parte de la historia del movimiento indígena de las tierras bajas del país. El proceso del MTI comenzó con el saneamiento y la titulación de tierras, durante el cual se fortalecieron las capacidades de equipos de jóvenes líderes indígenas para promover su participación en las pericias de campo y otras actividades destinadas a la consolidación territorial. Continuó con el auge hidrocarburífero en la región del Chaco, bajo un marco normativo nacional que instauró el Monitoreo Socioambiental Indígena (MSI). Se extendió ante la necesidad de comprender y enfrentar las problemáticas territoriales

# INTRODUCCIÓN

de manera integral, frente al impacto por la agroindustria, los proyectos de infraestructura, el cambio climático, los avasallamientos a comunidades, entre otros temas, convirtiéndose en una herramienta de lucha política, técnica y jurídica. De esta manera, el MTI se consolidó como instrumento que busca contribuir al autogobierno indígena, a la pervivencia de los sistemas de vida de las comunidades y a su libre determinación. En suma, es una herramienta que busca garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

A pesar del intrincado contexto que atraviesa la representación indígena en el país, es importante resaltar el rol de las organizaciones de los 10 territorios indígenas en los que se implementa el MTI y su contribución a la construcción de la estrategia institucional que ponemos a consideración del lector. Se hace necesario además un reconocimiento a los más de 150 monitores territoriales indígenas formados por el CEJIS a partir de 2009 en territorios del Chaco, la Chiquitanía y la Amazonía. Asimismo, agradecemos por este logro a las instituciones de la cooperación internacional, aliadas estratégicas que, desde sus trincheras y apuestas institucionales hacen posible la puesta en marcha del MTI.

Finalmente, esperamos que el texto “Monitoreo Territorial Indígena: Una experiencia para ejercer los derechos colectivos” sirva de inspiración y motivación para otras organizaciones y territorios que enfrentan las amenazas generadas por los extractivismos y el modelo de desarrollo imperante.

*Santa Cruz de la Sierra, junio de 2024.*

**Miguel Vargas Delgado**  
Director Ejecutivo  
**CEJIS**

La Estrategia Institucional para el Monitoreo Territorial Indígena<sup>1</sup> se constituye en un esfuerzo conjunto del CEJIS y organizaciones indígenas de tierras bajas para reflexionar desde una perspectiva crítica sobre las formas de hacer y responder al actual contexto de amenaza y presión que experimentan los territorios indígenas.

En las últimas décadas, el desarrollo extractivista ha adquirido nuevas dimensiones, expandiendo sus fronteras hasta otras geografías —las de los pueblos indígenas—, donde las formas de compresión del territorio y lo que en él existe entran en tensión, generando escenarios de conflictividad, de vulneración de derechos y opresión.

Ante esta situación, algunas demandas de las organizaciones indígenas planteadas al gobierno nacional fueron el reconocimiento y respeto de su derecho a la consulta previa libre e informada, así como el derecho a ejercer un control a las empresas hidrocarburíferas que ingresaban a sus territorios. Es así como nace el monitoreo socioambiental indígena, reconocido en la normativa sectorial sobre los hidrocarburos y cuya implementación por los pueblos indígenas superó por mucho el formalismo normativo. Esta iniciativa hizo del monitoreo una herramienta orgánica y técnica, ampliamente participativa que les permitió responder —a las comunidades y sus dirigencias— como un solo cuerpo frente a las empresas y sus alianzas con el Estado.

Entre los años 2008 y 2016, el CEJIS acompañó a la capitanía de Charagua Norte en la aplicación del monitoreo socioambiental indígena (MSAI).

<sup>1</sup> La implementación de las actividades de monitoreo territorial indígena y la construcción del documento Estrategia Institucional para el Monitoreo Territorial Indígena son posibles gracias al apoyo de las siguientes instituciones: Grupo Internacional de Trabajo para Asuntos Indígenas (IWGIA) y la Iniciativa Internacional sobre Clima y Bosques de Noruega (NICFI); Pan para el Mundo; Misereor; Comité Catholique Contre la Faim et pour le Développement-Terre Solidaire (CCFD); Bosques del Mundo; la Unión Europea junto a la Agencia Sueca de Cooperación (ASDI); Tenure Facility, la Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI); y, Diakonia.

En los años siguientes, la institución socializó esta herramienta con las organizaciones indígenas de otras regiones: Chiquitanía, Amazonía Sur y Amazonía Norte, con el objetivo de adaptarla a cada territorio para responder a las presiones provocadas por la minería, la deforestación, los incendios forestales y la construcción vial, entre muchas otras, las cuales encuentran un impulso importante en la política estatal dirigida a favorecer a los actores del desarrollo extractivo. El proceso de réplica y adaptación del monitoreo socioambiental en distintos territorios indígenas demandó al CEJIS especializar su acompañamiento y asesoramiento, y crear nuevas herramientas técnicas que coadyuven a los objetivos del monitoreo. A esto debe sumarse la profundización de los conflictos ambientales y territoriales en el país, que condujeron a ampliar las temáticas acompañadas desde el CEJIS.

Producto de los incendios forestales de 2019, que arrasaron con 6.4 millones de ha de vegetación en la Chiquitanía, el Chaco y otros ecosistemas, las organizaciones indígenas construyeron estrategias contra los incendios para resguardar sus territorios ante la insuficiente respuesta del Estado. En el Beni, por ejemplo, con la aprobación del PLUS-2019 se incrementaron los focos de calor e incendios forestales en 42 % para el 2020. En este contexto, el monitoreo socioambiental ejecutado con las organizaciones permitió acopiar información que se tradujo en una demanda internacional interpuesta en ese mismo año ante el Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza.

A esto se suma el rol que jugó el monitoreo durante la crisis de salud provocada por la pandemia del COVID-19 en 2020, debido a la falta de acceso a los servicios de salud en las comunidades indígenas. Las organizaciones se vieron en la necesidad de responder a la crisis a través de diversas estrategias orientadas a enfrentar los impactos de la pandemia: desde el control territorial con trancas hasta el uso de aplicaciones móviles para el registro de los casos; desde el seguimiento de episodios particulares a la evolución de la enfermedad en los territorios. El trabajo de los monitores socioambientales colmó la ausencia de datos oficiales y desagregados por contagios de COVID-19 que evidenciaran la real situación que atravesaban los pueblos indígenas y, por otro lado, contribuyó a demandar la atención del Estado y de instituciones aliadas.

Por otra parte, la crisis climática y las dificultades para acceder al agua en territorios como Lomerío, o de resolver conflictos internos del territorio,

llevaron a que dirigencias y equipos de monitores indígenas vean potencialidades en la herramienta del monitoreo, ya no solo para responder a las amenazas externas y presiones, sino para organizar, planificar, preservar y proyectar su territorio. Es el caso de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL) que el 2022 construyó participativamente e implementó su Plan de Acción y Prevención contra los incendios. Para los territorios indígenas del Beni, la situación se agravó el 2023 por la sequía y los incontrolables incendios forestales que pusieron en riesgo los territorios, la biodiversidad y la vida, ante este escenario tres organizaciones de la Amazonía Sur reportaron e hicieron seguimiento en tiempo real de lo que ocurría en sus territorios.

Finalmente, los conflictos y tensiones ocasionados por la disputa de los últimos espacios de tierra entre los actores agrarios, los asentamientos ilegales en territorios indígenas y áreas fiscales colindantes, y la actitud proclive del Estado de atender y dotar de tierra a los sectores afines al gobierno (interculturales) en áreas demandadas por las organizaciones indígenas han generado las condiciones para que el monitoreo incursione en temas de deslinde, recortes, replanteos y resolución de conflictos a través de las normas y procedimientos propios.

A partir de este recorrido y experiencia acumulada entre las organizaciones indígenas y el CEJIS, nace la inquietud de mirar detenidamente y de manera autocrítica todo lo hecho en materia de monitoreo socioambiental indígena, identificando aciertos, buenas prácticas, dificultades y errores cometidos en el camino, rescatando toda esa reflexión en una *estrategia institucional* que permita responder a las demandas, las necesidades y los retos en la aplicación del monitoreo socioambiental indígena. Este ejercicio fue realizado internamente en el CEJIS en talleres con participación de las oficinas regionales y nacionales durante el año 2022. De estos espacios emergieron las siguientes dos conclusiones fundamentales:

Primero, la apropiación de la herramienta del monitoreo socioambiental por parte de las organizaciones indígenas y su aplicación a múltiples situaciones superan el ámbito de las actividades extractivas, demostrando que la herramienta había desbordado la perspectiva "socioambiental" y se hacía necesario replantearla desde una nueva dimensión y desde la perspectiva de los propios pueblos indígenas.

Segundo, la estrategia institucional debía establecer un marco de acuerdos y procedimientos entre las organizaciones indígenas y el CEJIS que facilite la coordinación entre ambas instancias, y, sobre todo, que ayude a organizar y articular la aplicación de la herramienta del monitoreo territorial indígena a la institucionalidad y las agendas orgánicas, rescatando los aprendizajes de las distintas experiencias territoriales.

En esta línea, la estrategia elaborada por el equipo del CEJIS incluye los aportes y complementaciones de las dirigencias y los equipos de monitores del Chaco, Chiquitanía, Amazonía Sur y Amazonía Norte. El proceso de construcción incorporó su visión y concluyó con su validación en un evento nacional el año 2022. De esta manera, las organizaciones indígenas definen transitar del monitoreo socioambiental al monitoreo territorial, dando cuenta de un enfoque integral de la herramienta desde una dimensión política y técnica.

El presente documento está organizado en tres acápite. El primero hace referencia al marco metodológico, es decir, la ruta recorrida para la construcción de la estrategia. En este punto se describen los eventos y las temáticas abordadas en cada uno, que permitieron obtener insumos para la *estrategia institucional*.

La segunda parte aborda los antecedentes de la aplicación del monitoreo, partiendo de los procesos de saneamiento territorial, la puesta en marcha del monitoreo socioambiental indígena en la capitanía de Charagua Norte y su posterior réplica en las demás regiones de las tierras bajas. El apartado incluye un relato de la experiencia en cada región, misma que fundamenta la transición del monitoreo socioambiental indígena hacia el monitoreo territorial indígena.

El tercer acápite sienta las bases del monitoreo territorial indígena. Representa el esfuerzo del CEJIS por definir, dar identidad y proyectar la aplicación de la herramienta, rescatando al mismo tiempo su característica política, técnica y jurídica, reconociendo su carácter dinámico y anclando su articulación con las organizaciones indígenas territoriales que representan y ejercen el *poder comunal* frente al poder público estatal.



Mapa parlante elaborado en el marco del proceso de formación del Monitoreo Territorial Indígena.

# 2

## MARCO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Entre las gestiones 2008 y 2021, la herramienta del monitoreo socioambiental indígena se extendió desde el territorio indígena Charagua Norte, ubicado en el Chaco, hasta los territorios de Lomerío en la Chiquitanía; Multiétnico y Mojeño Ignaciano, en la Amazonía Sur; Cavineño, Tacana-Cavineño, Chácobo-Pacahuara y Multiétnico II, en la región de la Amazonía Norte. En este proceso, el CEJIS acompañó a cada una de las organizaciones indígenas de estos territorios en su implementación, formando equipos de monitores socioambientales, capacitando en el relevamiento de datos sobre afectaciones e impactos a los territorios, prestando asesoramiento en la elaboración de informes a las instancias orgánicas, así como en la definición de estrategias de acción frente a los resultados generados por el monitoreo.

La necesidad de responder a las demandas de acompañamiento y asesoramiento de las organizaciones indígenas en materia de monitoreo, así como la urgencia de que todo el equipo del CEJIS tenga una mirada íntegra de la situación del monitoreo socioambiental indígena en cada territorio, fue lo que motivó a una primera socialización interna de las experiencias en monitoreo socioambiental en las cuatro regiones de tierras bajas donde opera el CEJIS. De esta manera, se inició la construcción de la *estrategia institucional* para el acompañamiento al monitoreo. En junio de 2021, las y los técnicos de las oficinas regionales de Santa Cruz y Beni, así como de las unidades funcionales de Investigación (CPTA)<sup>2</sup>, Incidencia Política y Dirección Ejecutiva discutieron y reflexionaron en el marco del *Equipo Temático* -

2 El Centro de Planificación Territorial Autónoma (CPTA) es una instancia técnica creada por el CEJIS en 2018 como una iniciativa que busca acompañar los procesos de planificación y gestión territorial indígena, así como coadyuvar a las organizaciones de tierras bajas a enfrentar las distintas amenazas y presiones hacia sus territorios, a partir de la generación de información propia para la toma de decisiones y la definición de estrategias orgánicas. En la actualidad el CPTA forma parte de la Unidad Funcional de Incidencia e Investigación en la oficina nacional del CEJIS, su trabajo se desarrolla en 11 territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia.

*Gestión Integral de Territorios Indígenas* respecto a qué se entendía por monitoreo, cuáles eran los antecedentes de la experiencia institucional, cuál la situación de la aplicación del monitoreo en cada territorio, cuál la intencionalidad política institucional en el acompañamiento a la aplicación de la herramienta y los posibles contenidos de una estrategia institucional para su implementación<sup>3</sup>.

Dada la relevancia del tema, la reflexión institucional se extendió a un segundo encuentro durante el primer bimestre de 2022. Este evento contó con la participación de todo el equipo técnico de la institución, cuyos miembros socializaron las experiencias de implementación del monitoreo socioambiental en cada uno de los territorios indígenas. La construcción de la *estrategia institucional* continuó, además, haciendo hincapié en el enfoque e intencionalidad del monitoreo, sus posibilidades en la estructura orgánica y en la autonomía gubernativa de los pueblos indígenas, y en el uso y la gestión de la información generada. Como resultado del trabajo y la reflexión en este espacio, a partir de la sistematización de la experiencia del monitoreo iniciada el 2021, el CEJIS determinó transitar del monitoreo socioambiental al monitoreo territorial indígena y comenzó a tomar forma el primer documento de Estrategia Institucional de Monitoreo Territorial Indígena (MTI)<sup>4</sup>.

Entre el 27 y 28 de junio de 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz el Primer Encuentro Nacional de Monitores Indígenas de Tierras Bajas con la participación de las dirigencias, monitoras y monitores indígenas del Chaco, Chiquitanía, Amazonía Sur y Amazonía Norte, junto al equipo técnico del CEJIS. El objetivo del evento fue que los distintos territorios compartieran sus experiencias en la aplicación de la herramienta del monitoreo y en su articulación a la agenda orgánica.

En el marco del encuentro, el CEJIS presentó la propuesta de *estrategia institucional* para el monitoreo territorial indígena, con una buena recepción entre las personas participantes, quienes compartieron su percepción y aportaron con complementos<sup>5</sup> que fueron incorporados a la versión final. Con este ejercicio las dirigencias indígenas y los equipos de monitores validaron

3 *Memoria - Primera reunión sobre monitoreo socioambiental*. CEJIS, 2021.

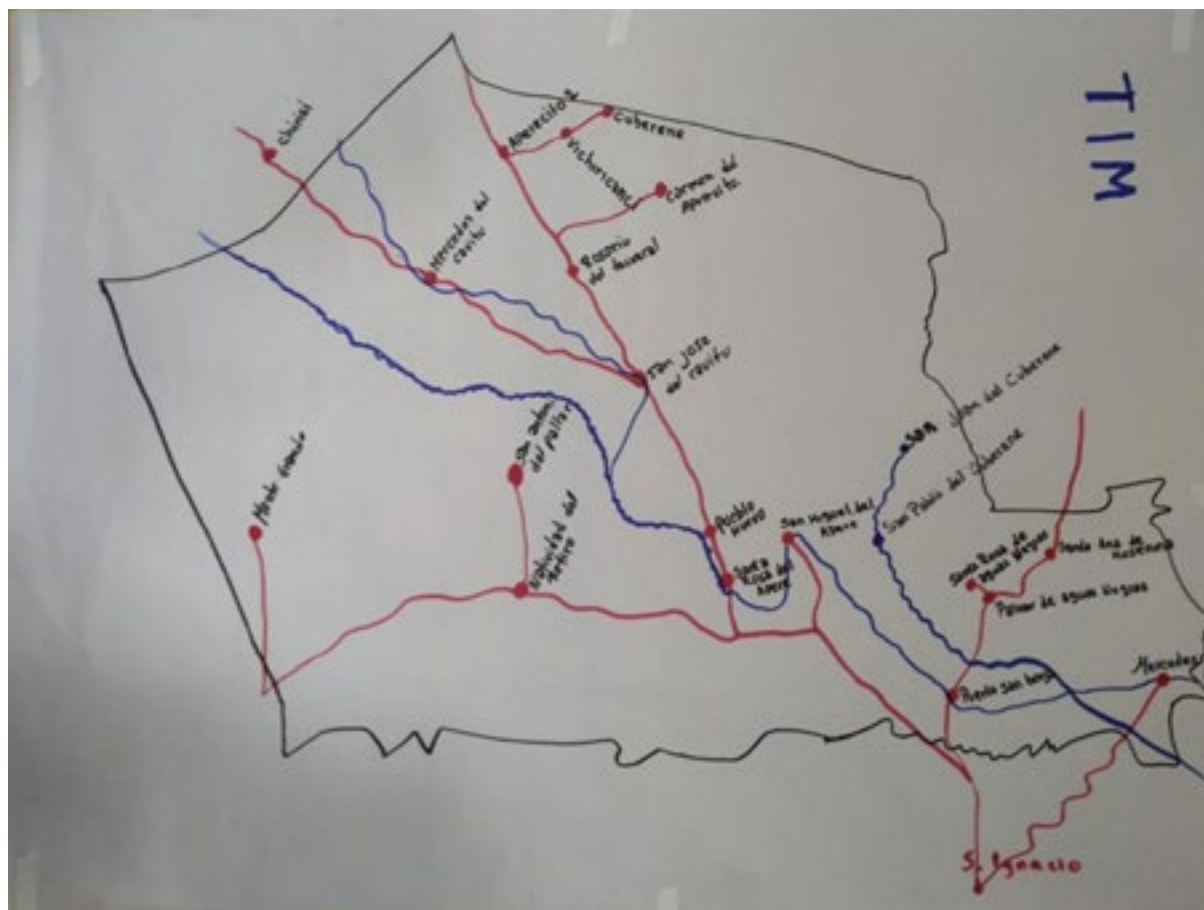
4 *Memoria - Segunda reunión sobre monitoreo socioambiental*. CEJIS, 2022.

5 *Aportes del Primer Encuentro de monitores indígenas de Tierras Bajas*. CEJIS, 2022.



la estrategia en su integralidad. A la conclusión del evento se firmó un acta de compromiso para implementar la estrategia y desarrollar las acciones en los territorios desde la nueva perspectiva de Monitoreo Territorial Indígena.

Luego de un año de implementación de la estrategia se decide realizar, en la ciudad de Santa Cruz, el Segundo Encuentro Nacional de Monitores Territoriales de tierras bajas, el 6 y 7 de julio de 2023. En el espacio participaron las organizaciones y dirigencias indígenas de los diferentes territorios donde interviene el CEJIS<sup>6</sup>, los equipos de monitores territoriales indígenas, las lideresas y los líderes históricos de los pueblos indígenas de tierras bajas y representantes de la Universidad Guaraní y Pueblo de Tierras Bajas UNIBOL "Apiaguaiki Tüpa".



Nota: Mapas parlantes elaborados en el marco del Encuentro de Monitores

6 Charagua Norte, Lomerío, Monte Verde, Mutiétnico (TIM), Mojeño Ignaciano (TIMI), Movima, TIM II, Cavineño, Chácobo - Pacahuara y Tacana Cavineño.

En el espacio se presentaron las principales problemáticas territoriales<sup>7</sup> y las diferentes experiencias en la implementación e institucionalización del Monitoreo Territorial Indígena, así como los desafíos de cada organización en la implementación de esta herramienta. En la oportunidad, se analizaron las amenazas, los riesgos y potenciales conflictos en los territorios, identificando aquellos que son comunes y particulares, y los que ponen en alta vulnerabilidad a los pueblos indígenas. Se constataron avances significativos en la apropiación de la herramienta política-técnica y en el trabajo coordinado entre monitores y sus organizaciones, a pesar del lento proceso de institucionalización del monitoreo y de sus ejecutantes en los estatutos y normas orgánicas.

A casi dos años de implementada la Estrategia Institucional de Monitoreo Territorial Indígena, el CEJIS realiza una reunión del Equipo Temático de Gestión Integral de Territorios Indígenas, en abril de 2024, para analizar el estado de avance de la estrategia de monitoreo territorial en perspectiva de su actualización. En el espacio se evaluaron las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia en 10 territorios indígenas de tres ecorregiones del país (Amazonía Norte y Sur, Chiquitanía y Chaco).

Se evidenció de manera positiva que i) la estrategia fue territorializada a la realidad particular de cada territorio; ii) la selección de monitores sucede en la comunidad, que los avala ante sus organizaciones; iii) la capacitación se dirigió a 80 monitores de 9 territorios, de los cuales 57 son varones y 23 son mujeres; iv) los equipos de monitores territoriales se articularon a su estructura organizativa; v) la generación de información se orientó al control, defensa y apropiación del territorio, lo que se traduce en informes de campo y técnicos

7 Entre estas se destacan las siguientes como las más citadas: Avasallamientos a los territorios por personas ajenas, como interculturales, terceros y/o asentamientos ilegales campesinos; Ganadería de los terceros y/o de los colindantes a territorios que realizan quema en las pampas produciendo incendios forestales, junto a las políticas estatales para introducir ganadería en territorios sin respetar la capacidad de uso del suelo; Carreteras que atraviesan los territorios sin cumplir la consulta previa libre e informada (CPLI), generando impactos socioambientales en las comunidades; Minería aluvial y a cielo abierto que contamina los ríos, las parcelas y las personas, afectando la salud humana por el consumo de agua y peces contaminados con mercurio; Problemas de límites debido al proceso de saneamiento inconcluso y la política estatal que favorece la agroindustria, así como por el crecimiento de las áreas urbanas de los municipios colindantes o en los que se encuentran las TCO; Deforestación que provoca desborde de los ríos y pérdida de biodiversidad, con ello también el conocimiento tradicional asociado a esta; Áreas de reserva y de conservación establecidas en los territorios indígenas sin consulta a las comunidades que responden a agendas externas; Piratería de los bienes naturales comunes de los territorios (madera); Caza y pesca indiscriminada por externos al territorio.

contribuyendo a la resolución de conflictos; vi) la institucionalización de los equipos de monitores territoriales (estatutos, reglamentos y otros) avanzó de manera progresiva. Con ello se constató que la herramienta del monitoreo desde su dimensión política y técnica fortalece a las organizaciones y refuerza sus capacidades de respuesta frente a las presiones y amenazas, así como el ejercicio de sus derechos territoriales.

También se identificaron aspectos de la estrategia que debían ajustarse, entre los más relevantes: el proceso de formación y la malla curricular para alcanzar la certificación de monitoras y monitores; el acompañamiento más cercano a la elaboración de los informes de campo y técnicos.

Otro aspecto, no menos importante, fue la incorporación de las dimensiones jurídica y de conservación a la definición del monitoreo territorial indígena. La primera responde al rol del monitoreo en el ámbito agrario y de la resolución de conflictos (en la jurisdicción indígena o agroambiental), puesto que las y los monitores participan de manera activa en el proceso de recuperación de tierras, en la identificación de áreas fiscales, en el replanteo, en los deslindes con terceros y/o avasallamientos que sufren sus territorios y brindando información técnica para la incidencia ante instancias estatales como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). La segunda dimensión se relaciona con el monitoreo de los medios de vida (áreas de recarga hídrica, fauna, zonas de reserva, entre otros) para la sustentabilidad de los modos de vida de los pueblos indígenas desde un enfoque de derechos, es decir, orientado al control, defensa, apropiación y gestión del territorio como espacio de vida de humanos y no humanos, posibilitando la reproducción de la vida biológica, sociocultural y espiritual de los pueblos.

La actualización de la estrategia del Monitoreo Territorial Indígena ratifica la evolución propia del CEJIS, recoge la experiencia institucional de defensa y control del territorio en el proceso de saneamiento y titulación de los territorios, adoptando el monitoreo como una herramienta política-técnica y jurídica con enfoque integral, de carácter dinámico y participativo, que se pone a disposición de los pueblos indígenas para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, con énfasis en la libre determinación y la soberanía territorial.



Foto: archivo CEJIS.

# 3

## ANTECEDENTES: EL TRABAJO DEL CEJIS EN MATERIA DE MONITOREO

Una de las líneas de acción histórica del CEJIS ha sido la capacitación, entendida como parte fundamental en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones indígenas.

En la experiencia institucional de capacitación para el monitoreo, un primer antecedente se encuentra durante los procesos de titulación de los territorios. En este periodo el CEJIS formó técnicos indígenas para el control y seguimiento a las brigadas del INRA durante las pericias de campo. Esta formación tuvo un enfoque político, jurídico y técnico, y su objetivo fue la consolidación de la propiedad colectiva sobre los territorios indígenas.

En 2008, el CEJIS y la Capitanía Charagua Norte implementaron el monitoreo socioambiental indígena de las actividades hidrocarburíferas que se desarrollaban en la zona. Esta iniciativa se enmarcó en el *derecho al monitoreo* y el derecho a la consulta previa libre e informada, reconocidos en la Ley 3058 de Hidrocarburos y los Decretos Supremos 29033 y 29103. En esta experiencia, la capacitación permitió consolidar una red de monitores socioambientales indígenas, quienes a través de la formación en temas de derechos y la aplicación de metodologías para el monitoreo hicieron seguimiento a las actividades de las empresas que operaban en la zona y facilitaron información a sus instancias orgánicas para la vigilancia y la toma de decisiones en el marco de una estrategia de fortalecimiento orgánico<sup>8</sup>.

En 2018, la experiencia de Charagua Norte fue replicada en el territorio indígena de Lomerío como una respuesta orgánica frente a la creciente actividad minera

en distintas comunidades del territorio. En este nuevo escenario, el CEJIS, en coordinación con la Central de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL), implementó un proceso de capacitación en monitoreo socioambiental en diálogo con las comunidades. En 2019, a causa de las permanentes presiones y conflictos vinculados con el territorio y los bienes naturales, se ampliaron las temáticas objeto de monitoreo, incluyendo agua, tierra y bosques.

En 2018, el CEJIS puso en marcha el CPTA y promovió vincular esta iniciativa a los procesos de capacitación y desarrollo del monitoreo socioambiental indígena, facilitando que las y los monitores accedan a tecnología geoespacial para la generación de datos propios sobre las problemáticas territoriales que, a través de informes, son socializados con las instancias orgánicas para la definición de acciones en el marco de la gestión, control y defensa territorial.

Entre 2020 y 2021, el CEJIS, en coordinación con las organizaciones indígenas de la Amazonía Norte y Sur, impulsó la formación de equipos de monitores socioambientales indígenas en los territorios TIM-I y TIMI (Amazonía Sur), y Cavineño, Tacana-Cavineño, Chácobo-Pacahuara y TIM-II (Amazonía Norte). La capacitación en este periodo tuvo un fuerte componente técnico que permitió avanzar en la construcción de una base de datos sobre problemáticas vinculadas a los impactos de las industrias extractivas y proyectos de desarrollo, como por ejemplo las actividades de exploración hidrocarburífera, minería aluvial y construcción vial.

La experiencia de los equipos de monitores en los territorios de tierras bajas demostró las potencialidades de la herramienta del monitoreo para el seguimiento al cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas y la identificación de potencialidades territoriales y de la diversidad biológica, entre una gran variedad de temáticas. Desde esa práctica acumulada a nivel institucional y de las organizaciones indígenas, y frente a las posibilidades de aplicar este instrumento a varios temas vinculados al ejercicio de la gestión territorial, se plantea la necesidad de revisar el enfoque y la *estrategia institucional* con el objetivo de responder al nuevo contexto de presión, pero también de proyección de los territorios indígenas.

<sup>8</sup> El monitoreo socioambiental indígena. Una herramienta de control y vigilancia a las actividades hidrocarburíferas. CEJIS, 2011.

### 3.1 Experiencia en monitoreo en el Chaco

En la región del Chaco, en el territorio indígena Charagua Norte, el monitoreo socioambiental indígena (MSAI) fue una respuesta orgánica frente a las actividades hidrocarburíferas al interior del territorio, en los campos Tacobo y Tajibo, y en la construcción del gasoducto Yacuiba-Río Grande. En ese contexto, la Capitanía Charagua Norte asumió el MSAI como una acción local frente a las acciones de las empresas hidrocarburíferas de pasar por encima de su estructura orgánica y relacionarse directamente con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en el nivel nacional.

La experiencia de MSAI se sustentó en la Ley 3058 de Hidrocarburos, aprobada en 2005, que en su título VII reconoce el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y establece la creación de los comités de monitoreo socioambiental. De esta norma se derivó el Decreto Supremo 29033 - Reglamento de Consulta y Participación para Actividades Hidrocarburíferas y el Decreto Supremo 29103 - Reglamento de Monitoreo Socioambiental en Actividades Hidrocarburíferas dentro del Territorio de los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas.

Bajo este marco normativo, la Capitanía Charagua Norte y el CEJIS formaron una red de monitores indígenas con representación de todas las comunidades. Alrededor de 30 personas participaron en el primer proceso de capacitación y se constituyeron en la instancia técnica de la capitanía, responsable de controlar –a través de la aplicación de metodologías para el monitoreo socioambiental– a las empresas hidrocarburíferas y de informar a la capitanía y sus comunidades sobre los impactos al territorio y a los derechos de la población guaraní.

Gráfico 1. EL MONITOREO EN CHARAGUA NORTE 2008-2011



SECUENCIA DE DESARROLLO METODOLÓGICO  
Monitoreo socioambiental indígena a las actividades hidrocarburíferas en Charagua Norte

Mapa 1: **TERRITORIO INDÍGENA DE LA REGIÓN DEL CHACO Y TEMÁTICAS ABORDADAS POR EL MTI**



Nota: Elaborado con datos del CPTA con apoyo de NICFI.

En 2021, el CEJIS retomó la capacitación en monitoreo socioambiental en la zona del Chaco a partir del acompañamiento al monitoreo de las obras de construcción de la carretera El Espino-Boyuiibe. Para ello unió esfuerzos con CIPCA, Arakuarenda y Oré<sup>9</sup> a fin de realizar un proceso de formación de monitoras y monitores indígenas en las capitanías de Charagua Norte y Parapitiguasu. De los 40 participantes, 15 ya se encontraban ejerciendo el monitoreo socioambiental en la construcción de la carretera El Espino-Boyuiibe.

Durante la gestión 2022, el CEJIS y la Capitanía Charagua Norte establecen acuerdos para la implementación de la *estrategia institucional* de monitoreo a fin de avanzar en la transición hacia el Monitoreo Territorial Indígena (MTI).

Luego del camino recorrido, para el 2023, el equipo de MTI de la Capitanía cuenta con legitimidad ante las comunidades para desarrollar las acciones de vigilancia y control en el territorio. Asimismo, es reconocido como un brazo operativo de la cartera de Recursos Naturales para la generación de información territorial que sirva a la toma de decisiones en el marco del seguimiento a los acuerdos asumidos por la organización con instancias estatales o empresas vinculadas a la explotación de recursos naturales y la implementación de proyectos de infraestructura.

En la perspectiva de consolidar la herramienta del MTI, en 2023 se trabajó en la territorialización de la *estrategia institucional* adaptándola a las condiciones y prioridades de la Capitanía y sus comunidades. En ese contexto, se identificaron los casos agrarios para ser monitoreados, además se definió dar continuidad a las acciones de vigilancia y control de la carretera El Espino-Boyuiibe y la perforación del pozo exploratorio Charagua. Por otro lado, se inició el proceso de formación y actualización de las capacidades de los monitores antiguos y nuevos. La capacitación consideró las dimensiones teórica y práctica establecidas en la malla curricular que acompaña la estrategia del MTI.

<sup>9</sup> Véase: *Certificación de monitores socioambientales para la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae*. Disponible en: <https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipca-notas/certificacion-de-monitores-socioambientales-para-la-autonomia-guarani-charagua-iyambae>

De esta manera, a los logros alcanzados en la implementación del monitoreo socioambiental en la capitanía guaraní de Charagua Norte, ya en el escenario de implementación del Monitoreo Territorial Indígena, se debe resaltar las acciones de seguimiento y control a las actividades en la extracción de áridos (bancos de préstamo)<sup>10</sup> en las comunidades de Los Bordos, Guariri, Yaraeta, Masavi, Saipuru, Taputa, Akae, Tacuarembó, Guirapukuti, Piriti y Capiguazuti, cercanas al tramo de la carretera.

Otros temas no menos importantes en los que la herramienta del monitoreo fue implementada son los siguientes: los conflictos generados por asentamientos ilegales de terceros en las comunidades de Puerto Viejo y El Espino; la elaboración de 23 planos comunales a partir de los datos relevados en campo por el equipo de monitores territoriales para determinar los límites y las colindancias entre comunidades; la construcción de hornos para producción de carbón en la comunidad de Los Bordos que generó conflictos con comunidades aledañas principalmente con El Espino. Asimismo, el equipo de monitores apoyó a la Capitanía en el monitoreo a los recursos hídricos de las comunidades.

### 3.2 Experiencia en monitoreo en la Chiquitanía

En la región de la Chiquitanía, en el territorio indígena de Nación Monkoxi de Lomerío, el monitoreo tuvo como base la experiencia de Charagua Norte. Se inició en 2018, enfocado en el seguimiento y control a las actividades mineras y ante la necesidad de encarar los procesos de consulta previa libre e informada<sup>11</sup>, de acuerdo con los estándares establecidos en la Constitución Política del Estado y en la Ley 535 de Minería y Metalurgia, que reduce la consulta a procesos de negociación entre el actor minero y las poblaciones indígenas.

<sup>10</sup> Utilizados en la construcción del Proyecto carretero El Espino-Boyube ejecutada por la empresa China "Railway Group Limited".

<sup>11</sup> Véase: *Inicio del proceso de formación de monitores socioambientales en el territorio de Lomerío*, disponible en: <https://www.cejis.org/inicio-del-proceso-de-formacion-de-monitores-socioambientales-en-el-territorio-de-lomerio/>



Nota: Elaborado con datos del CPTA con apoyo de NICFI.

La CICOL, junto con el CEJIS, conformó un grupo de monitores mujeres y hombres, delegados de las cuatro zonas de Lomerío, concretamente de las comunidades afectadas por la minería, para su capacitación en la implementación del monitoreo socioambiental. Del total de los delegados, cuatro hombres y tres mujeres terminaron el proceso formativo y fueron posesionados como monitores a nivel territorial en febrero de 2020.

En 2019, cuando el equipo de MSAI aún estaba en la etapa formativa, la CICOL amplió el monitoreo a las problemáticas de agua, tierra y bosque para responder a las problemáticas de la gestión, control y defensa del territorio. También durante la gestión 2019 se registraron incendios forestales de gran magnitud que afectaron a gran parte de los territorios indígenas de la región chiquitana y del Chaco. Por ello, la CICOL determinó extender el MSAI a la alerta temprana en la identificación de focos de calor e incendios forestales dentro del territorio<sup>12</sup> a fin de prevenir, controlar y denunciar los impactos ambientales, sociales y culturales.

En 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, el equipo de monitores desempeñó un papel importante durante la primera ola de la enfermedad, utilizando las metodologías de monitoreo para mapear los casos de contagio y facilitar la atención de las brigadas médicas, mostrando así las potencialidades de la herramienta del monitoreo más allá del campo socioambiental.

Por otra parte, entre finales de 2019 y todo el año 2020, en el marco de la implementación del CPTA, los monitores de Lomerío participaron en capacitaciones para el manejo de aplicaciones de relevamiento de información geográfica (aplicación Collector) y descriptiva (aplicación Survey), lo cual les permitió crear una base de datos sobre su territorio, facilitar la protección de su información y la elaboración de informes a sus instancias orgánicas. Uno de los principales retos en la aplicación del MSAI fue que la CICOL reconociera la importancia estratégica de la información generada por los monitores para la toma de decisiones. Actualmente, el equipo de monitores está a cargo de la cartera de Tierra, Territorio y Recursos Naturales de la CICOL y se organiza a partir de la Unidad Técnica Territorial (UTT). El CEJIS, junto

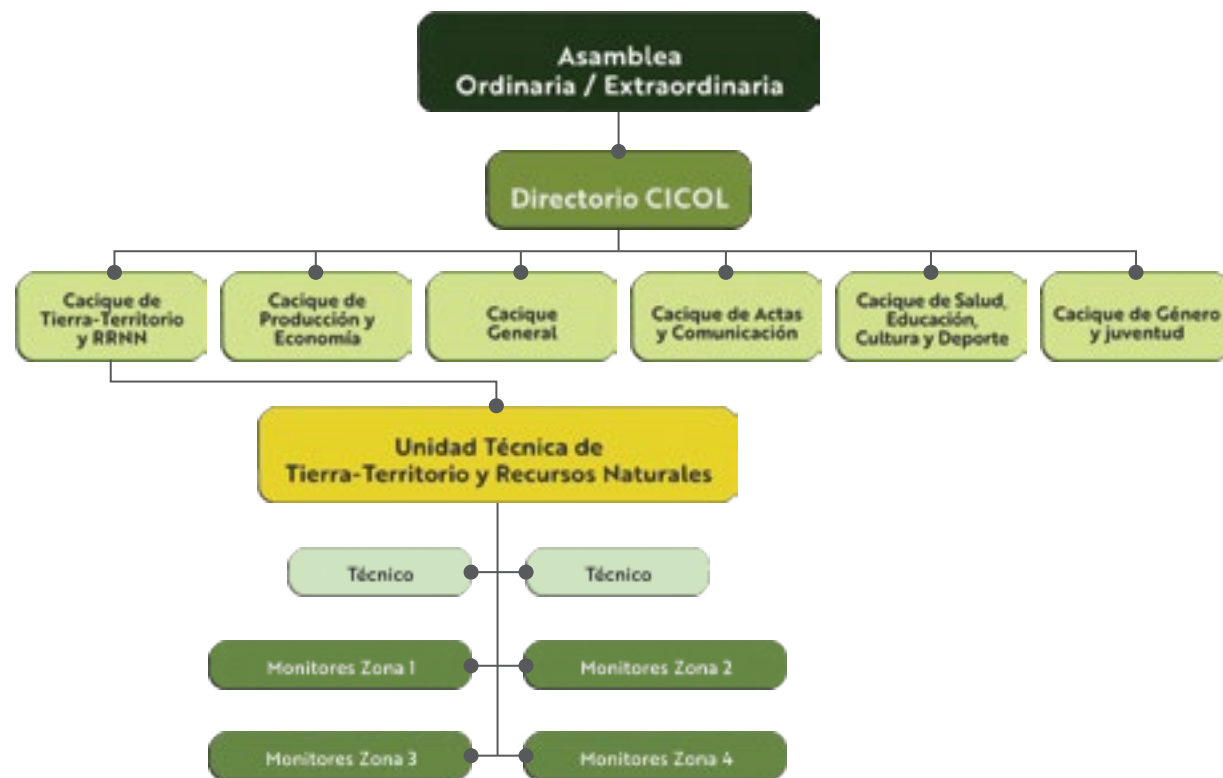
con otras instituciones aliadas de la CICOL, contribuyó a institucionalizar la práctica del monitoreo en Lomerío a partir del apoyo a la elaboración de normativa propia, reglamentos y manuales de funciones para el ejercicio del monitoreo. En ese sentido, el marco de normas propias e instrumentos que rigen y regulan el trabajo del equipo de monitoreo está compuesto por los siguientes documentos:

- El estatuto orgánico de la CICOL y su reglamento;
- El estatuto autonómico de la Nación Monkoxi de Lomerío;
- El Plan de Gestión Territorial Comunitario 2020-2024;
- El reglamento para el acceso, uso, aprovechamiento, manejo y protección de la tierra-territorio y los recursos naturales de la Nación Monkoxi de Lomerío;
- El reglamento de la UTT (pendiente de aprobación); y
- El manual de funciones del equipo de monitores (pendiente de aprobación).

En 2021, el nuevo directorio de la CICOL determinó que los distintos grupos de monitores formados por CEJIS, APCOB e IBIF se constituyeran en uno solo articulado a la Unidad Técnica Territorial (UTT). La CICOL, junto con la UTT y los monitores indígenas, encaró la tarea de construcción y aplicación de una estrategia para la prevención y control de incendios forestales que denominaron “minga contra los incendios”. Esta estrategia consistió en el monitoreo en gabinete, como alerta temprana en la identificación satelital de focos de calor y la validación de los datos en campo; la aprobación, socialización y aplicación de resoluciones orgánicas para regular el uso de fuego durante la habilitación de chacos familiares; la acción coordinada para mitigar incendios en su fase inicial y la incidencia ante instancias de gobierno para que coadyuven en las tareas de control de incendios y apoyo a los bomberos voluntarios de las comunidades.

<sup>12</sup> Véase: *Monitores indígenas en primera línea para proteger sus territorios de la minería y los incendios en Bolivia*. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/08/monitores-indigenas-bosques-mineria-incendios-bolivia/>

Gráfico 2. ESTRUCTURA DE LA CICOL, INCLUYENDO AL EQUIPO DE MONITORES



Fuente: Manual de funciones de los monitores socioambientales de la Nación Monkoxi de Lomerío. CICOL (2022).

Los temas o problemáticas que se han monitoreado en el lapso 2020-2023 en el territorio de Lomerío son los siguientes:

- Seguimiento a las actividades mineras y solicitudes de contratos mineros;
- Casos positivos de COVID-19 en las comunidades durante la primera ola de la pandemia;
- Biodiversidad en la laguna Las Conchas;
- Conflictos con terceros por avasallamiento;
- Identificación de las áreas de recarga hídrica de los atajados comunales y de su situación,
- Afectaciones por las heladas a los cultivos y actividades productivas de las comunidades; y
- Focos de calor e incendios forestales.

Según el equipo de monitores y la dirigencia de la CICOL, la herramienta del monitoreo ha servido para conocer mejor su territorio; dar soluciones a problemáticas internas referidas a los recursos naturales; proteger los recursos hídricos escasos en el territorio y los bosques; prevenir los incendios forestales y paralizar las actividades mineras contaminantes. De manera general, se destaca que la herramienta del monitoreo ha permitido a la CICOL “reaccionar” frente a diversas problemáticas, sea para tomar determinaciones orgánicas, gestionar ayuda humanitaria o denunciar hechos de vulneración al territorio, entre otras acciones.

En el marco del proceso autonómico al que transita el territorio de Lomerío, consideran que ha contribuido al ejercicio del autogobierno en cuanto al control y administración de los recursos naturales del territorio, así como a la formación de recursos humanos propios para impulsar la gobernanza territorial.

En la gestión 2023, la organización de Lomerío desarrolla el monitoreo territorial de forma autónoma a partir de la UTT, instancia que genera la información con participación del equipo de monitores territoriales en función de las definiciones y prioridades de la CICOL. Un logro importante de esta experiencia es la institucionalización y estructuración del monitoreo en el territorio mediante normas, así como la capacidad de señalar agendas de trabajo coordinado a las instituciones estatales y aliadas, por ejemplo, en materia de incendios. La elección de varios monitores como dirigentes de sus comunidades y en la CICOL, y otros más trabajando en instituciones con presencia en el territorio, podrían ser otros resultados de este proceso.

A pesar de los avances de esta experiencia, es importante considerar la regularización en el proceso de selección de monitoras y monitores a partir de la actualización de los avales emitidos por las comunidades y la organización; igualmente se debe mejorar el llenado de los informes de campo y técnicos para generar información oportuna y de manera sistemática a fin de diseñar estrategias eficaces.

En el 2023, a solicitud de la dirigencia del territorio de Monte Verde, que se encontraba atravesando conflictos internos a causa del aprovechamiento de áreas forestales, se inicia un proceso de formación de monitores dirigidos a los integrantes del Consejo de Fiscalización y Justicia de la Central Indígena Paikoneca de San Javier (CIPSJ) con la participación de los monitores de la



CICOL. En este espacio participaron 10 personas: 4 mujeres y 6 hombres. Esta experiencia da pie a proyectar la implementación de la estrategia de monitoreo territorial y la formación de monitores y monitoras en coordinación con la organización territorial.

### 3.3 Experiencia en monitoreo en la Amazonía Sur

En la región de la Amazonía Sur, en los territorios indígenas Multiétnico (TIM) y Mojeño Ignaciano (TIMI), la experiencia en MSAI fue replicada para precautelar los derechos territoriales y atender los conflictos socioambientales vinculados a temas agrarios, sequías, inundaciones, quemas descontroladas, deforestación, tala ilegal de madera, caza y pesca descontroladas, entre otros problemas. En 2023 la experiencia fue ampliada en el territorio indígena Movima.

En el TIM y TIMI se inició el MSAI en 2020<sup>13</sup> con la ejecución de la iniciativa CPTA. Partió con la socialización de la experiencia de monitoreo y las herramientas del CPTA por parte del CEJIS a las subcentrales indígenas y con la conformación de un equipo de ocho monitores que luego aumentó a 12 personas elegidas por las organizaciones. El proceso formativo tuvo principalmente un enfoque técnico<sup>14</sup>, basado en el manejo de herramientas tecnológicas (aplicaciones Collector y Survey) para la recolección y análisis de datos, elaboración de mapas en el sistema ArcGIS y la elaboración de informes para presentarlos a las dirigencias territoriales.

13 En el TIM se constituyó un equipo de monitores en 2018. Sin embargo, las dificultades técnicas y de personal en el CEJIS impidió dar sostenibilidad al proceso formativo. Bajo esta experiencia y con la conformación del CPTA se retoma la iniciativa en 2020, extendiéndola al TIMI.

14 Véase: *Indígenas de la Amazonía Sur del Beni se capacitan en el manejo de TIC para el monitoreo socioambiental*. <https://www.cejis.org/indigenas-de-la-amazonia-sur-del-beni-se-capacitan-en-el-manejo-de-tic-para-el-monitoreo-socioambiental/>



Nota: Elaborado con datos del CPTA con apoyo de NICFI.

En el marco de esa formación, los equipos del TIM y TIMI realizaron trabajos coordinados con sus organizaciones y las comunidades en torno a replanteos territoriales, identificación de límites territoriales y deslindes con terceros, avasallamientos, control a planes de manejo forestales, extracción ilegal de recursos naturales y construcción vial. A raíz del trabajo realizado, las comunidades del TIM, reunidas en asamblea, determinaron paralizar los planes de manejo forestal por irregularidades en los contratos hasta definir procesos de redistribución equitativa de los beneficios generados por dicha actividad.

Según el equipo de monitores y la dirigencia del TIM y TIMI, la importancia del monitoreo radica en crear datos verídicos y confiables para el territorio, y que ayudan a fortalecer la gestión territorial. En ese sentido, existe coincidencia en afirmar que el monitoreo ha servido para:

- Identificar conflictos internos y con terceros dentro del territorio;
- Contar con recursos humanos propios con capacidades para coadyuvar en la gestión y control territorial;
- Pensar en proyectar el desarrollo integral del territorio.

En el caso del TIM, el monitoreo se incorporó a su Estatuto Orgánico Territorial en 2022. El equipo de monitores del TIM en 2022 estuvo formado por ocho monitores varones, de los que tres eran dirigentes de la Subcentral; en 2023 se paralizaron los trabajos de monitoreo en este territorio; y en 2024 se proyecta arrancar con un nuevo proceso de capacitación a partir de la actualización de la estrategia de monitoreo territorial, en la que se priorizarán los temas a controlar y vigilar.

Por su parte, el equipo de monitores del TIMI se conformó en 2022 con siete integrantes, de los cuales una era mujer. El siguiente año el equipo contaba con la participación de 11 monitores antiguos y tres nuevos; para el 2024 se fortaleció con la presencia de 7 monitores antiguos y 5 nuevos, haciendo un total de 12 monitores.

A la fecha, el equipo de monitores del TIMI no forma parte de ninguna de sus estructuras orgánicas ya que no está reconocido en una norma territorial, a diferencia de lo que ocurre en el TIM. Pero, dentro de la dinámica territorial, las comunidades lo reconocen como el apoyo técnico de la Subcentral del TIMI.

Entre las principales dificultades en la aplicación del monitoreo en la Amazonía Sur se identifica la inestabilidad de algunos integrantes del equipo, la diferenciación de roles entre las dirigencias y las monitoras y monitores, y las limitaciones logísticas para el trabajo de campo. En respuesta a estas dificultades, la Subalcaldía del TIMI destinó recursos correspondientes al Plan Operativo Anual (POA) 2023 para cubrir parte de los gastos que implica la aplicación del monitoreo, priorizando las problemáticas agrarias. El apoyo se repitió en 2024.

En el caso del territorio Movima, hasta el 2022 no se contaba con un equipo de monitoreo. La herramienta se utilizó en el marco del proceso de aprovechamiento de cacao silvestre. Los productores realizaron un monitoreo de fauna a través de cámaras trampa<sup>15</sup> en la isla de cacao de la comunidad Buen Día, de lo que se obtuvo un registro de 17 especies, además de demarcar el área de aprovechamiento con el apoyo del CEJIS. A pesar de la ausencia de un equipo de monitores, el CEJIS identificó que las herramientas tecnológicas y las metodologías del monitoreo podían implementarse en las actividades productivas. Con ese objetivo, se capacitó a técnicos de la institución para que estos, a su vez, capacitaran a los productores de cacao en el uso de las aplicaciones geoespaciales.

En 2023 el territorio Movima inició el proceso de implementación del monitoreo territorial. La Subcentral del Pueblo Indígena Movima (SPIM) y la Subcentral de Mujeres Indígenas Movima (SMIM) decidieron formar un equipo conformado por seis personas.

Los monitores movima capacitados acompañaron a técnicos del INRA en el proceso de replanteo territorial en la comunidad La Finca, identificándose 10 mojones que reflejan un registro de ancestralidad. Asimismo, se acompañó a la SPIM y SMIM durante el proceso de saneamiento de la TCO Movima en las comunidades Santa Rosa del Tapao y San Mateo, en las inspecciones de campo para verificar avasallamientos en el territorio y en el replanteo de 32 vértices en áreas tituladas para el reconocimiento de los límites ancestrales de la TCO Movima II. Esta experiencia es reciente, por lo cual el proceso de capacitación en el relevamiento de la información a partir de las herramientas del monitoreo, así como la elaboración de informes, tendrá continuidad.

15 Véase: *Movimas incorporan tecnología para registrar a la fauna de la Amazonía Sur del Beni*. Disponible en: <https://www.cejis.org/movimas-incorporan-tecnologia-para-registrar-a-la-fauna-de-la-amazonia-sur-del-beni/>



Nota: Autoridades y equipo de monitores en trabajo de campo en el Territorio Movima.

Los temas o problemáticas que se han monitoreado de 2020 a 2023 en los territorios de la Amazonía Sur son principalmente los siguientes: Replanteo, deforestación, deslinde, focos de calor e incendios, presencia de fauna y sistemas agroforestales.

En el marco del proceso de consolidación del gobierno autónomo indígena del TIM, el monitoreo contribuyó a la elaboración de la propuesta de la nueva unidad territorial, identificando áreas y vértices en gabinete, datos que fueron validados por las autoridades del TIM y las y los monitores territoriales. Este proceso permitió la consolidación de la jurisdicción del gobierno autónomo con la promulgación de la Ley N° 1493 en marzo de 2023.

En el caso del territorio Movima, la incorporación de la herramienta del monitoreo en la última etapa del proceso de saneamiento de una importante cantidad de superficie demandada coadyuvó a la recuperación de poco más de 30.000 hectáreas, aspecto que es destacado por las autoridades de la SPIM y la SMIM.

Finalmente, el desafío institucional en la Amazonía Sur se encuentra en fortalecer la herramienta del monitoreo territorial y reflexionar con la dirigencia la posibilidad de institucionalizar la herramienta a través de la normativa interna, que permita una mejor defensa de sus derechos y el ejercicio de la gobernanza territorial.

### 3.4 Experiencia en monitoreo en la Amazonía Norte

En la región de la Amazonía Norte, en los territorios indígenas Cavineño, Tacana-Cavineño, Chácobo-Pacahuara<sup>16</sup> y Multiétnico II, la experiencia del monitoreo socioambiental fue replicada para atender, entre otros temas, la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta, el aprovechamiento de áridos alrededor de esa vía, quemas, caza y pesca indiscriminada, conflictos por límites territoriales, extracción de madera ilegal y la extracción de minerales en ríos primarios. A diferencia de las anteriores experiencias, la socialización de la herramienta del MTI en la Amazonía Norte fue realizada por el CEJIS en un primer momento dirigida a la organización regional, la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), a través de esta instancia, a las capitanías territoriales.

La aplicación de la herramienta del monitoreo arrancó en 2021 con la conformación de un equipo de 15 monitores indígenas:

- 4 monitores del territorio Cavineño, 4 monitores del territorio Tacana-Cavineño,
- 4 monitores del territorio Chácobo-Pacahuara y
- 3 monitores del territorio Multiétnico II, uno por cada pueblo (Ese Ejja, Tacana y Cavineño).

En un primer momento, las y los monitores recibieron capacitación técnica de parte del CPTA en el manejo de tecnología geoespacial para el monitoreo. El equipo de monitores participó en el relevamiento de información sobre actividades extractivas, proyectos de desarrollo y otras problemáticas que afectan a los territorios, como la minería aluvial en el río Madre de Dios en el TIM-II<sup>17</sup>, la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta —que atraviesa el territorio Chácobo-Pacahuara—, los impactos de la actividad de exploración sísmica de hidrocarburos en el territorio cavineño y cuestiones agrarias, entre otros.

<sup>16</sup> *Diagnóstico socioambiental y estrategia de control territorial sobre actividades extractivas en los territorios indígenas Chácobo-Pacahuara, Tacana-Cavineño y Cavineño.* CEJIS, 2022 (Inédito).

<sup>17</sup> Véase: *Contaminación, enfermedades y deforestación son algunos efectos que la extracción minera deja en comunidades indígenas del río Madre de Dios*, disponible en: <https://www.cejis.org/contaminacion-enfermedades-y-deforestacion-son-algunos-efectos-que-la-extraccion-minera-deja-en-comunidades-indigenas-del-rio-madre-de-dios/>

Mapa 4. **TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA NORTE Y TEMÁTICAS ABORDADAS POR EL MTI**



Nota: Elaborado con datos del CPTA con apoyo de NICFI.

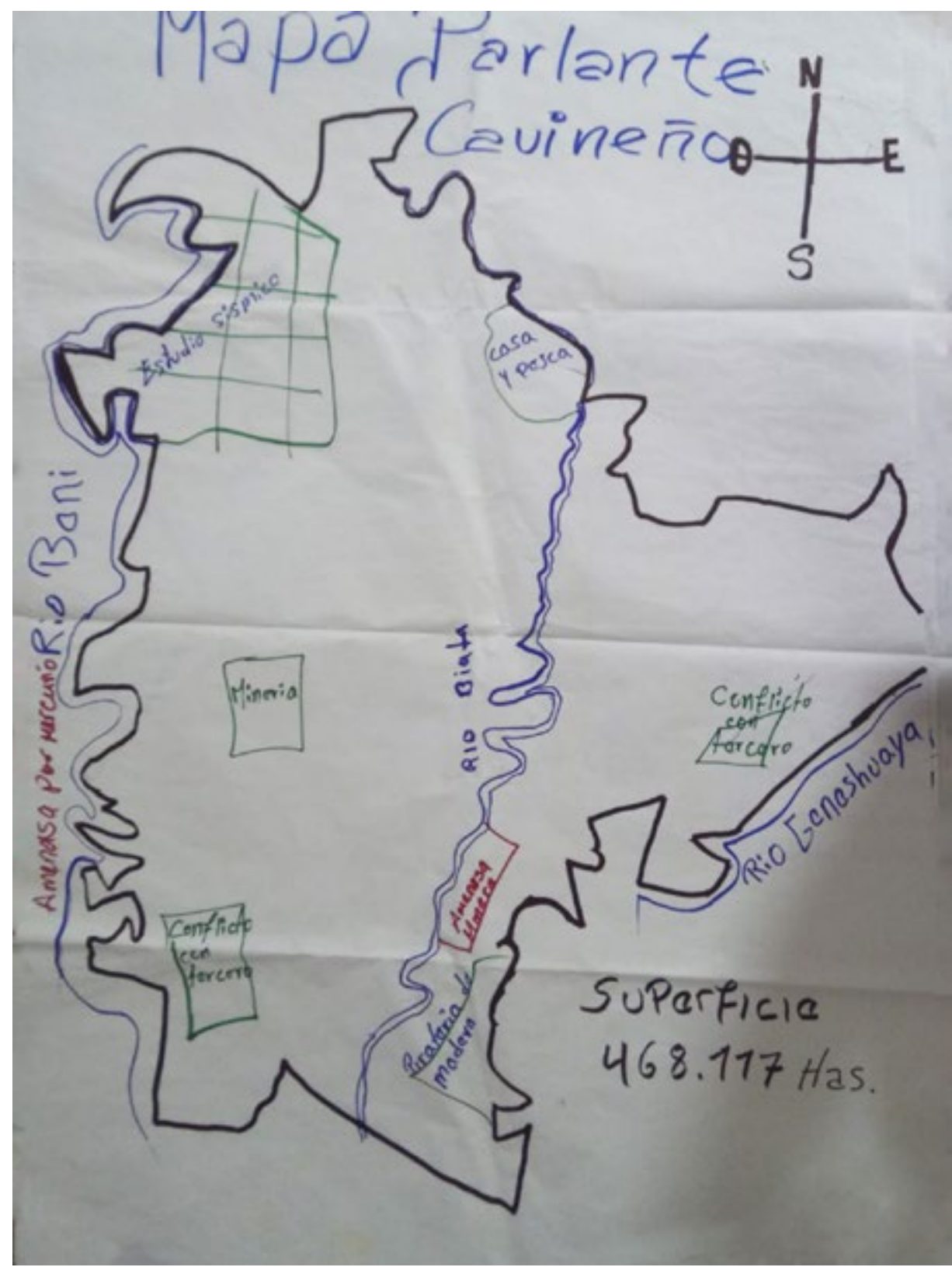
El equipo de monitoreo en la Amazonía Norte es la experiencia más reciente entre las impulsadas por el CEJIS. Las capitanías territoriales aún no cuentan con normas y reglamentos internos que regulen su funcionamiento; sin embargo, se evidencia una apropiación de la herramienta tanto entre las dirigencias territoriales como en las comunidades.

En 2023 se avanzó en la implementación de la Estrategia Institucional para el Monitoreo Territorial. Los principales logros de este proceso en la región son los siguientes: seguimiento a la minería aluvial en el río Madre de Dios en el TIM-II y en el proyecto de la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta. En el primer caso, la CIRABO y la dirigencia del TIM II, junto al equipo de monitores territoriales, implementaron la herramienta a partir de recorridos en el territorio, esto permitió identificar la presencia de minería ilegal y los impactos al medio ambiente y en la salud de las comunidades<sup>18</sup>. Por otro lado, las dirigencias territoriales junto a la CIRABO monitorearon la explotación de áridos por parte de la empresa china "Railway Construction Corporation" que son utilizados en la construcción de la carretera. La labor se concentró en la identificación, medición y cuantificación de áreas de sustracción para posteriormente solicitar su compensación.

Asimismo, el monitoreo territorial aportó con información de campo y de gabinete para la elaboración de un diagnóstico exploratorio sobre la existencia de un segmento del Pueblo Indígena Chácobo en Aislamiento Voluntario. En este proceso fortalecieron las capacidades de los monitores territoriales de la TCO Chácobo-Pacahuara en el uso de herramientas tecnológicas y el manejo normas relativas a los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario. El resultado de esta labor se encuentra en la información construida con pistas referenciales sobre la existencia de aislados chácobo dentro del territorio y en zonas aledañas.

<sup>18</sup> Ver: <https://es.mongabay.com/2022/10/estudio-revela-que-balsas-mineras-liberan-mercurio-en-el-rio-madre-de-dios-en-bolivia/>

## EL MONITOREO TERRITORIAL INDÍGENA



Nota: Mapas parlantes elaborados en el marco del Encuentro de Monitores

### 4.1 ¿Qué es el monitoreo territorial indígena?

A partir del diálogo y la reflexión conjunta entre las organizaciones indígenas y el CEJIS, el monitoreo territorial indígena se entiende como *una herramienta técnica, política y jurídica para la gestión integral, el control y la vigilancia del territorio, así como para la exigibilidad del cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en el marco del autogobierno y el ejercicio de la soberanía territorial.*

La herramienta del monitoreo territorial indígena surge como una *respuesta orgánica* de los pueblos indígenas a las presiones y afectaciones provocadas a sus espacios y medios de vida por el modelo de desarrollo extractivista y las políticas de Estado. La experiencia acumulada en su aplicación ha demostrado *su carácter dinámico* y que su implementación es posible para medir los impactos que provienen de las actividades y los actores externos, pero también para proyectar los territorios en el marco de los planes de vida y el ejercicio del derecho a determinar libremente su desarrollo.

Uno de los fines de la herramienta del monitoreo territorial indígena es el *fortalecimiento de las organizaciones indígenas* a través de la conformación de equipos de monitoras y monitores, quienes, aplicando metodologías, generan información territorial propia que facilita la toma de decisiones en el marco de las instancias orgánicas de cada pueblo. En este sentido, el monitoreo territorial indígena se caracteriza también por ser un *proceso colectivo y participativo*, ya que se compone de una serie de etapas en las que se garantiza la participación de las dirigencias a nivel territorial, los equipos de monitores territoriales indígenas y las comunidades de base.

## 4.2 La intencionalidad política del monitoreo territorial indígena

La herramienta del monitoreo territorial indígena es *un medio* que contribuye al autogobierno indígena en general, a la pervivencia de sus sistemas de vida y a su libre determinación, que se expresan en el ejercicio de la gestión, control y vigilancia territorial, en función de las decisiones soberanas de cada pueblo, su visión propia y sus sistemas de autoridades.

En el plano concreto, la intencionalidad de esta herramienta se encuentra en el fortalecimiento de las organizaciones indígenas; la identificación de la situación del territorio frente a las diferentes amenazas, impactos y transformaciones; la toma de decisiones basada en información propia y el ejercicio pleno de derechos, contribuyendo así a la resolución de conflictos; la gestión del territorio y los bienes naturales comunes; la defensa territorial y el desarrollo de procesos de negociación y debate horizontal entre organizaciones indígenas, Estado, empresas y terceros, así como entre la propia población indígena.

## 4.3 El enfoque del monitoreo territorial indígena

El monitoreo territorial indígena tiene un enfoque integral, es decir que aborda los temas y problemáticas por monitorear considerando las interrelaciones entre las dimensiones ambiental, económica, social, política y cultural de los territorios indígenas.

El monitoreo territorial indígena desde el enfoque integral contiene las siguientes perspectivas:

- **Territorial:** Comprende la “casa grande” como una unidad y como parte de otras geografías, donde las dinámicas externas a los límites territoriales influyen —positiva o negativamente— sobre el propio territorio.
- **Política:** Fortalece y empodera a las comunidades para que asuman su rol de actores principales en la toma de decisiones del nivel territorial.
- **Técnica:** Genera las capacidades y habilidades para la obtención y generación de datos, análisis y presentación de información propia en el marco de principios éticos orgánicos.

- **Jurídica:** Fortalece el ejercicio de la jurisdicción indígena en los conflictos por el aprovechamiento y explotación de los bienes naturales comunes, así como la institucionalidad propia de las comunidades indígenas.
- **Descolonizadora:** Recupera y revaloriza el conocimiento propio de los pueblos indígenas sobre sus territorios y sus formas de accionar colectivamente.
- **Intercultural:** Considera la dimensión multiétnica que poseen algunos territorios indígenas.
- **Participativa-inclusiva:** Valora las miradas y experiencias de las y los distintos sujetos indígenas y promueve la participación de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, dentro de los equipos de monitores.
- **De derechos:** Posibilita el ejercicio de otros derechos colectivos como la jurisdicción indígena, la democracia comunitaria y el conjunto de instituciones propias para la toma de decisiones.
- **De género:** Integra la mirada diferenciada entre hombres y mujeres respecto a las distintas problemáticas de los territorios.
- **De acceso a la información:** Facilita que las comunidades accedan a información veraz sobre los impactos que provocan determinadas actividades dentro de sus territorios.

## 4.4 Estructura o institucionalidad de los pueblos indígenas a la que se articula el monitoreo territorial indígena

El monitoreo territorial indígena se articula a las organizaciones indígenas territoriales, entendiendo que estas representan y ejercen el “poder comunal” frente al “poder estatal” de los distintos niveles de gobierno cuando estos promueven políticas y proyectos que afectan y vulneran los derechos y los territorios de los pueblos indígenas.

El CEJIS identifica como una línea de trabajo estratégica dentro de los gobiernos autónomos indígenas el desarrollo normativo para el monitoreo a las actividades mineras e hidrocarburíferas, dado el carácter de competencia concurrente entre los distintos niveles de gobierno, abriendo así una posibilidad de incidencia en el ámbito legislativo de los niveles nacional y departamental, y en el diseño de la institucionalidad de los propios GAIOC.



Foto: archivo CEJIS.

#### 4.5 Territorios indígenas de interés para el monitoreo

Región	Territorios
Amazonía Norte	TIM-II
	Cavineño
	Tacana-Cavineño Chácobo-Pacahuara
Amazonía Sur	TIM-I
	TIMI
	Movima
Chiquitanía	Lomerío
	Monte verde
	Ayoreos*
Chaco	Charagua Norte**

*\*Para la protección de grupos en aislamiento voluntario y sus zonas de tránsito.*

*\*\*En la perspectiva de ampliar a otros territorios de la región.*



Nota: Encuentro de Monitores Indígenas de Tierras Bajas 2023

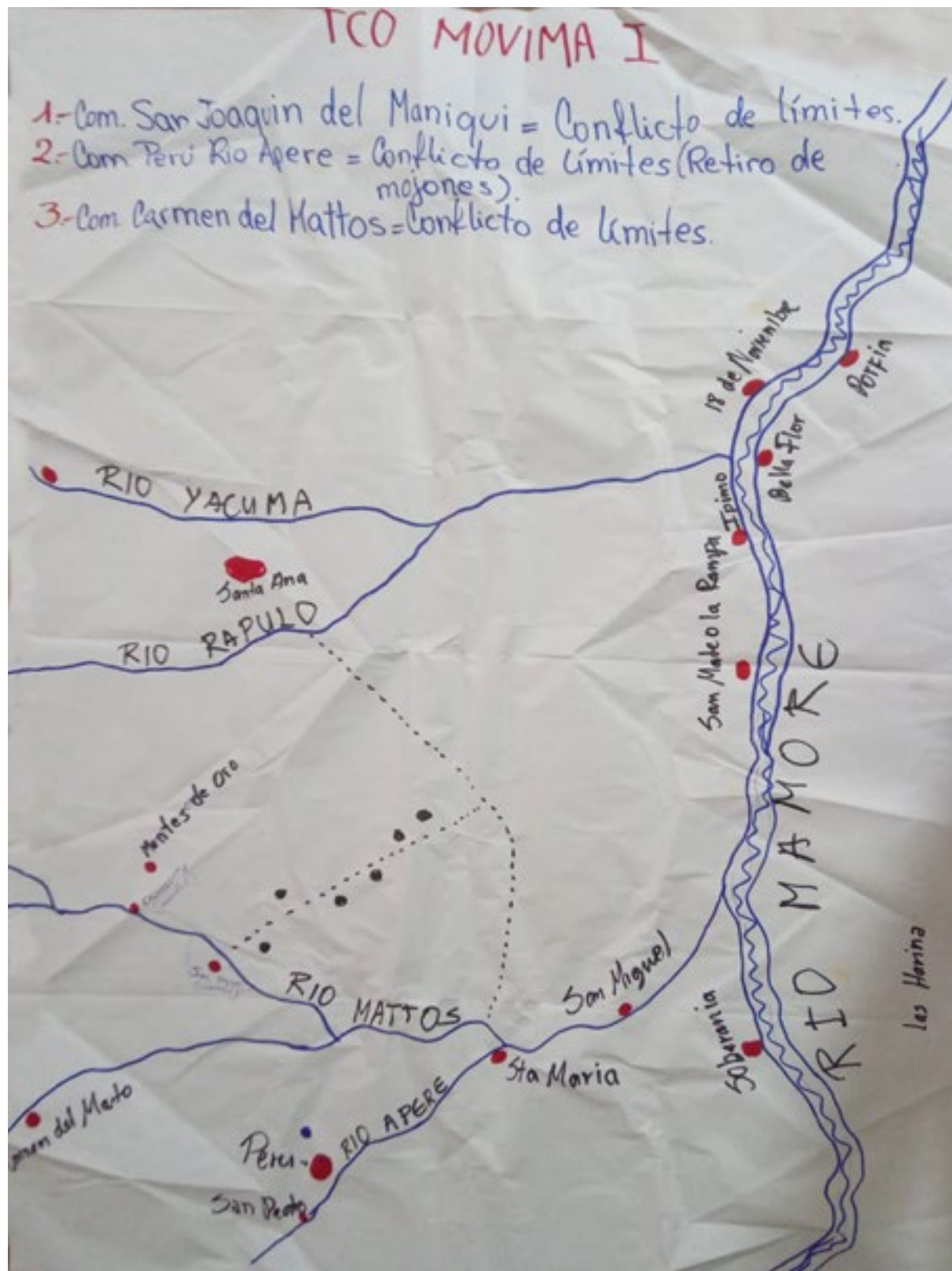
## 4.6 Temas y problemáticas de interés para el monitoreo

Los temas y problemáticas por monitorear deben ser definidos por las organizaciones indígenas, según la emergencia del contexto, los intereses y las necesidades de los pueblos, entendiendo que unos temas o problemas serán coyunturales y otros de carácter permanente.

En la evaluación interna del CEJIS y de las organizaciones indígenas en el Encuentro de Monitores se identificaron los siguientes temas de continuidad para el monitoreo territorial indígena:

- La gestión del territorio
  - » Agua: accesibilidad, cantidad y calidad, en contexto de cambio climático y deforestación.
  - » Tierra: Propiedad, tipos de uso, formas de uso, límites territoriales.
  - » Bosque y bienes forestales, deforestación, manejo forestal sostenible.
  - » Uso y aprovechamiento de los bienes naturales comunes.
  - » Actividades económico-productivas y sus impactos sobre el territorio (positivas o negativas).
  - » Seguridad alimentaria.
  - » Focos de calor e incendios forestales.
  - » Planes de vida.
- El acceso y ejercicio de derechos.
  - » Salud.
  - » Educación.
  - » Servicios básicos.
  - » Consulta previa libre e informada.
  - » Participación política.
- Las actividades extractivas
  - » Exploración y explotación hidrocarburíferas.
  - » Explotación minera en territorios y ríos.
  - » Ampliación de la frontera agrícola.
- Los proyectos y obras de infraestructura
  - » Carreteras.
  - » Tendido eléctrico.
  - » Represas e hidroeléctricas





Nota: Mapas parlantes elaborados en el marco del Encuentro de Monitores

Foto: archivo CEJIS.

## REFERENCIAS

### CEJIS (CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS E INVESTIGACIÓN SOCIAL)

- 2011 *El monitoreo socioambiental indígena. Una herramienta de control y vigilancia a las actividades hidrocarburíferas.* CEJIS Regional La Paz.
- 2018 *Inicio del proceso de formación de monitores socioambientales en el territorio de Lomerío.* Disponible en: <https://www.cejis.org/inicio-del-proceso-de-formacion-de-monitores-socioambientales-en-el-territorio-de-lomerio/>
- 2021 *Memoria de la primera reunión sobre monitoreo socioambiental* (inédito).
- 2022a *Memoria de la segunda reunión sobre monitoreo socioambiental* (inédito). 2022b *Aportes del encuentro de monitores indígenas de Tierras Bajas* (inédito).
- 2022c *Diagnóstico socioambiental y estrategia de control territorial sobre actividades extractivas en los territorios indígenas Chácobo-Pacahuara, Tacana-Cavineño y Cavineño.* CEJIS Regional Beni. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS (inédito).
- 2022d *Contaminación, enfermedades y deforestación son algunos efectos que la extracción minera deja en comunidades indígenas del río Madre de Dios.* Disponible en: <https://www.cejis.org/contaminacionenfermedades-y-deforestacion-son-algunos-efectos-que-la-extraccion-minera-deja-en-comunidadesindigenas-del-rio-madre-de-dios/>
- 2022 *Memoria de la segunda reunión sobre monitoreo socioambiental* (inédito).
- 2020a *Movimas incorporan tecnología para registrar a la fauna de la Amazonía Sur del Beni.* Disponible en: <https://www.cejis.org/movimas-incorporan-tecnologia-para-registrar-a-la-fauna-de-la-amazonia-sur-del-beni/>

2020b *Indígenas de la Amazonía Sur del Beni se capacitan en el manejo de TIC para el monitoreo socioambiental.* Disponible en: <https://www.cejis.org/indigenas-de-la-amazonia-sur-del-beni-se-capacitan-en-el-manejo-de-tic-para-el-monitoreo-socioambiental/>

### CICOL (CENTRAL DE COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LOMERÍO)

2020 *Manual de funciones de los monitores socioambientales de la Nación Monkoxi de Lomerío - CICOL.* Documento en revisión (Inédito).

### CIPCA (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO)

2021 *Certificación de monitores socioambientales para la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.* Disponible en: <https://cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipca-notas/certificacion-de-monitores-socioambientales-para-la-autonomia-guarani-charagua-iyambae>

### MONGABAY

2021 *Monitores indígenas en primera línea para proteger sus territorios de la minería y los incendios en Bolivia.* Disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/08/monitores-indigenas-bosques-mineriaincendios-bolivia/>

2022 *Contaminación, enfermedades y deforestación son algunos efectos que la extracción minera deja en comunidades indígenas del río Madre de Dios.* Disponible en: <https://es.mongabay.com/2022/10/estudio-revela-que-balsas-mineras-liberan-mercurio-en-el-rio-madre-de-dios-en-bolivia/>

## ANEXOS

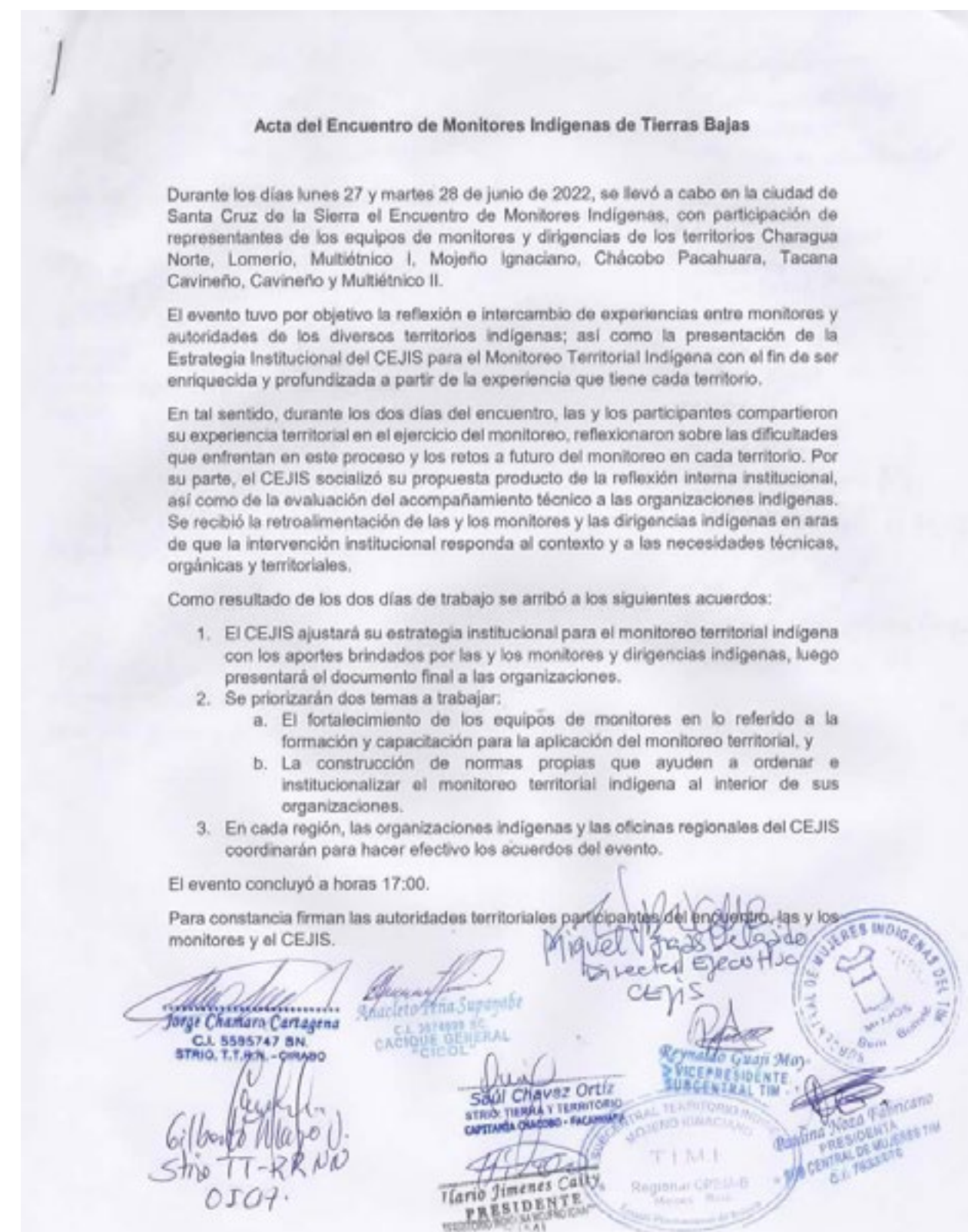


Foto: archivo CEJIS.

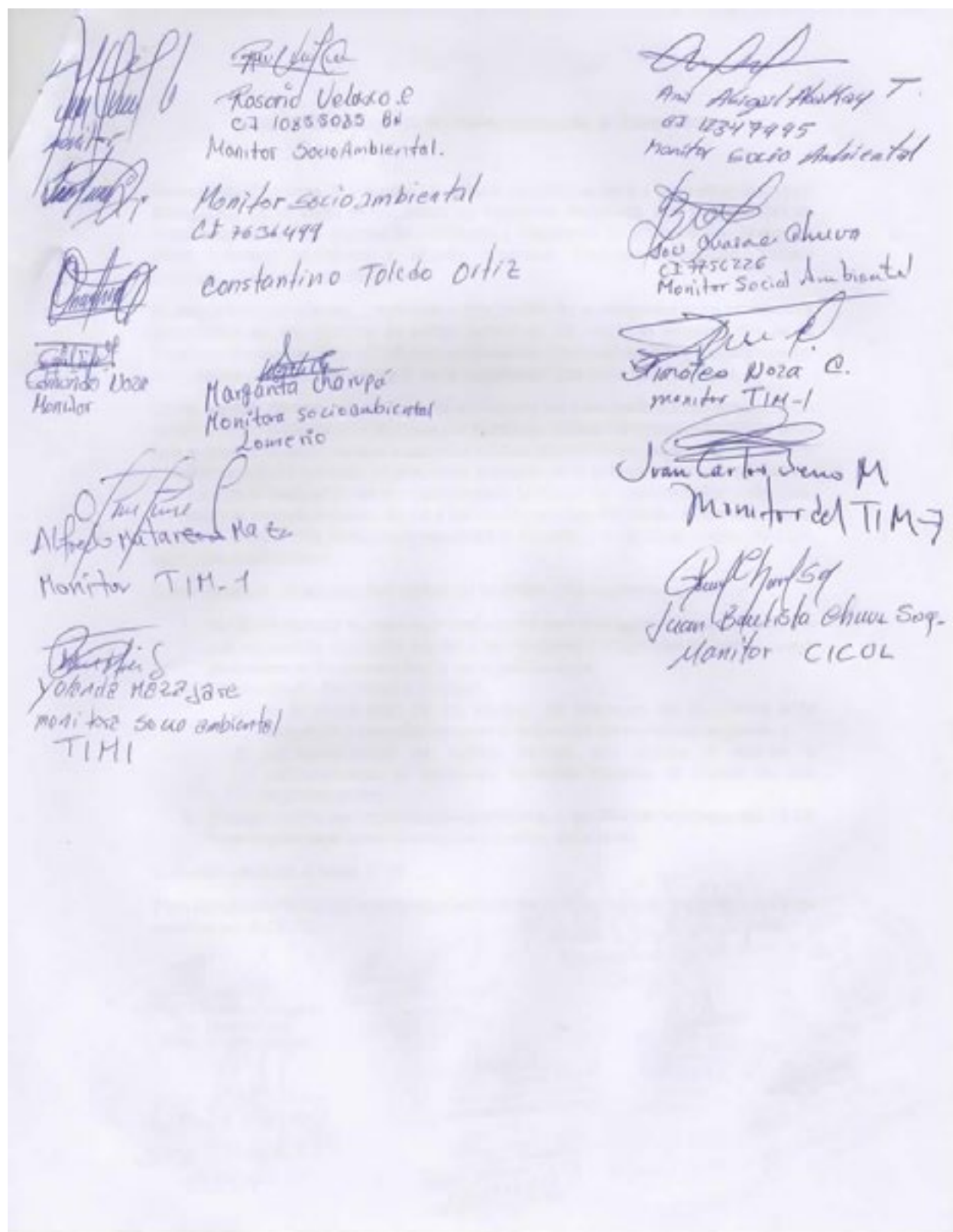


Foto: archivo CEJIS.

## MANIFIESTO

### ENCUENTRO NACIONAL DE MONITORES TERRITORIALES Santa Cruz, 6 y 7 de julio de 2023

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 6 y 7 de julio de 2023, en las instalaciones del Hotel Villa Rosita, se realizó el Encuentro Nacional de Monitoreo Territorial Indígena, donde se reunieron los equipos técnicos de monitores indígenas de los diferentes territorios, organizaciones y dirigencias indígenas, así como líderes históricos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas.

Luego de presentadas las diferentes experiencias del Monitoreo Territorial Indígena en los territorios de Charagua Norte, Lomerío, Monte Verde, TIM, TIMI, Movima, TIM II, Cavineño, Chácobo – Pacahuara y Tacana Cavineño, se analizaron las problemáticas que actualmente se constituyen en amenazas, riesgos y potenciales conflictos en los territorios, identificando problemáticas comunes y particulares, que ponen en alta vulnerabilidad a los pueblos indígenas.

En ese contexto, también se realizó el análisis sobre la implementación e institucionalización del Monitoreo Territorial Indígena en cada una de las organizaciones; se evidenció avances significativos en la apropiación de esta herramienta técnica-política y en el trabajo coordinado de los equipos técnicos de monitores con sus organizaciones; al mismo tiempo, se identificaron debilidades como la poca institucionalización del monitoreo a través de los Estatutos y normas que reglamenten la acción de los monitores y su vínculo con la organización.

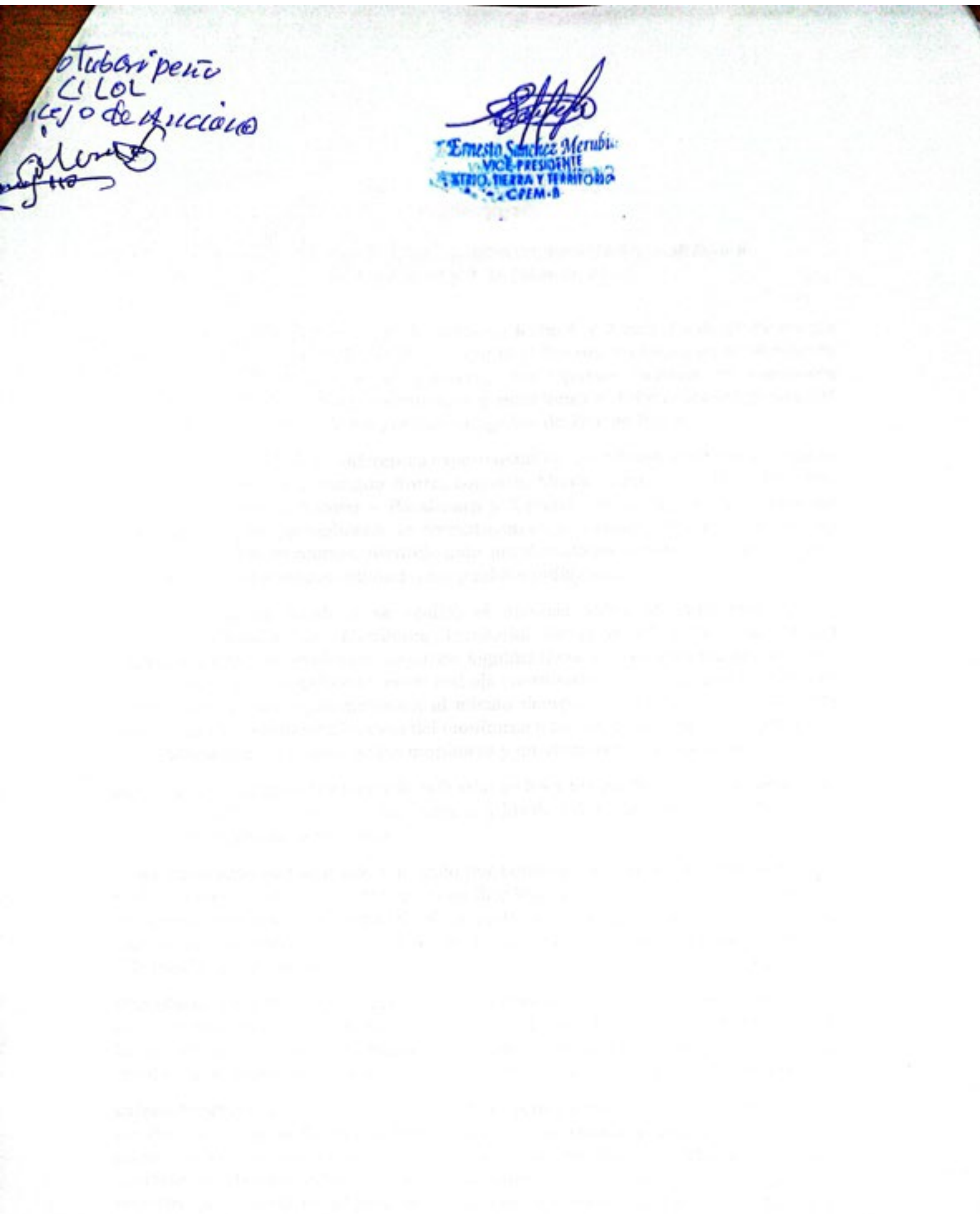
Por otro lado, luego del debate y la reflexión de los y las participantes, se señalaron las principales problemáticas territoriales y los desafíos que enfrenta el Monitoreo Territorial Indígena, siendo éstos:

**Avasallamiento al territorio** realizado por personas ajenas a los territorios como interculturales, terceros, asentamientos ilegales. La reflexión crítica se concentró en reconocer la responsabilidad de algunas dirigencias ligadas al tráfico de tierras, así como los efectos que producen los avasallamientos limitando el paso, el tránsito y la movilidad en los territorios.

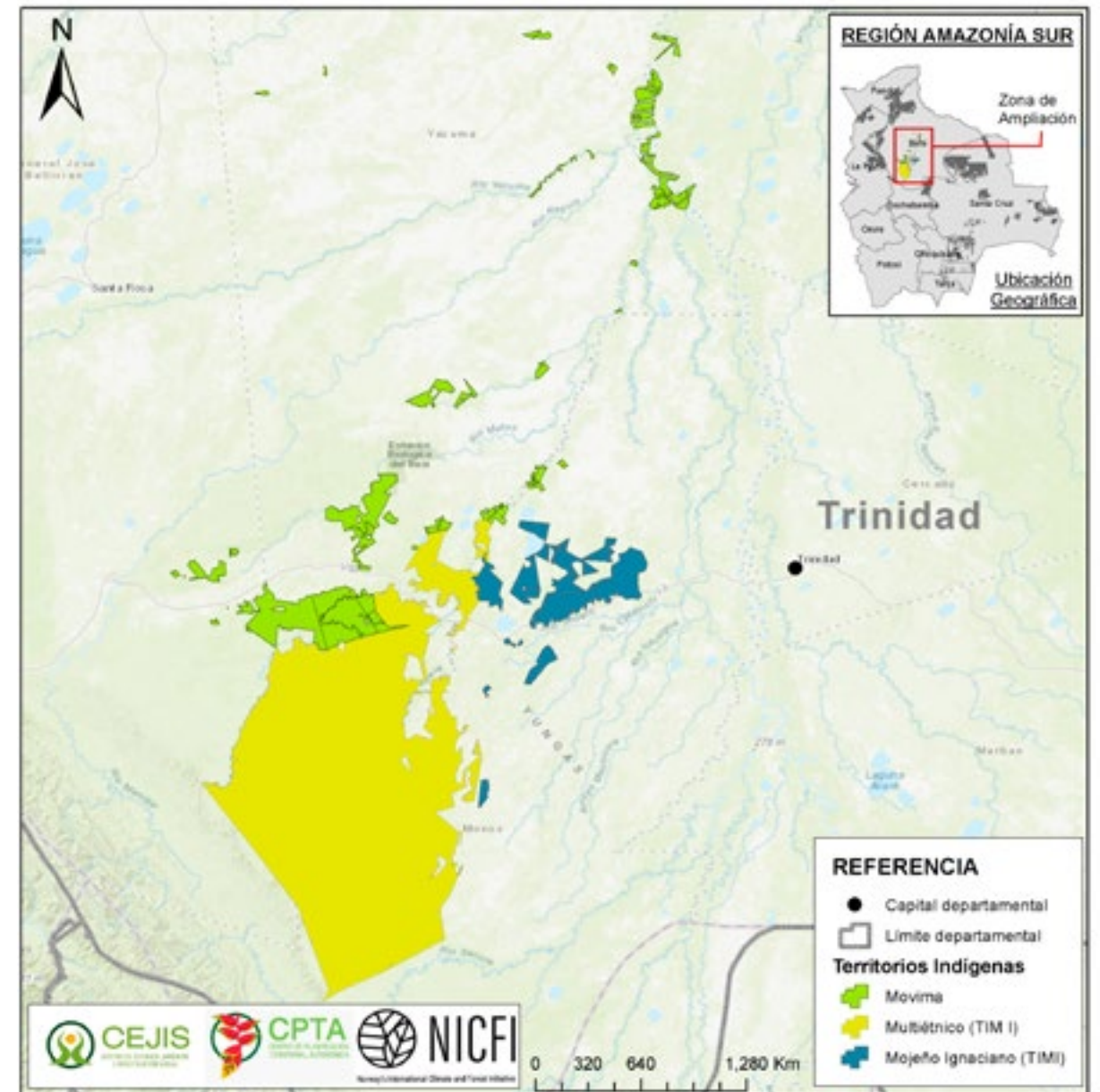
**Ganadería.** Otra de las amenazas son la introducción de actividades económicas en los territorios que no respetan la capacidad de uso del suelo del territorio, como la ganadería, así mismo, la ganadería de los colindantes de los territorios o los terceros que debido a la quema en las pampas producen incendios forestales.

**Infraestructura.** La construcción de carreteras que atraviesan los territorios y que no cumplen con la Consulta Previa Libre e Informada y que no respetan la presencia de comunidades en las rutas ni la señalización debida generando accidentes, además de habilitar espacios antes desconectados para el ingreso de terceros que se dedican al pirateo de madera, la caza de animales silvestres y la pesca indiscriminada, entre otros.

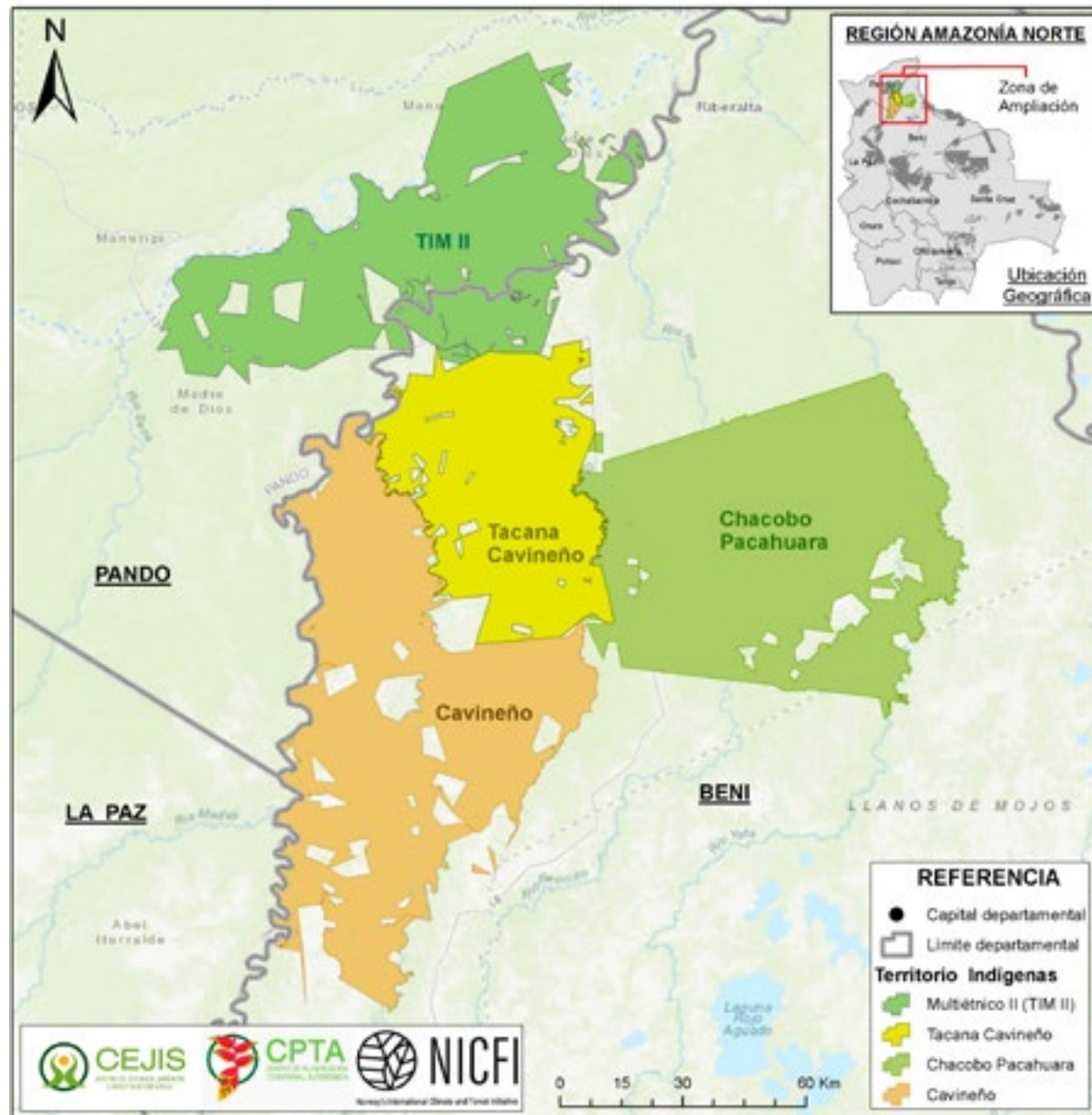




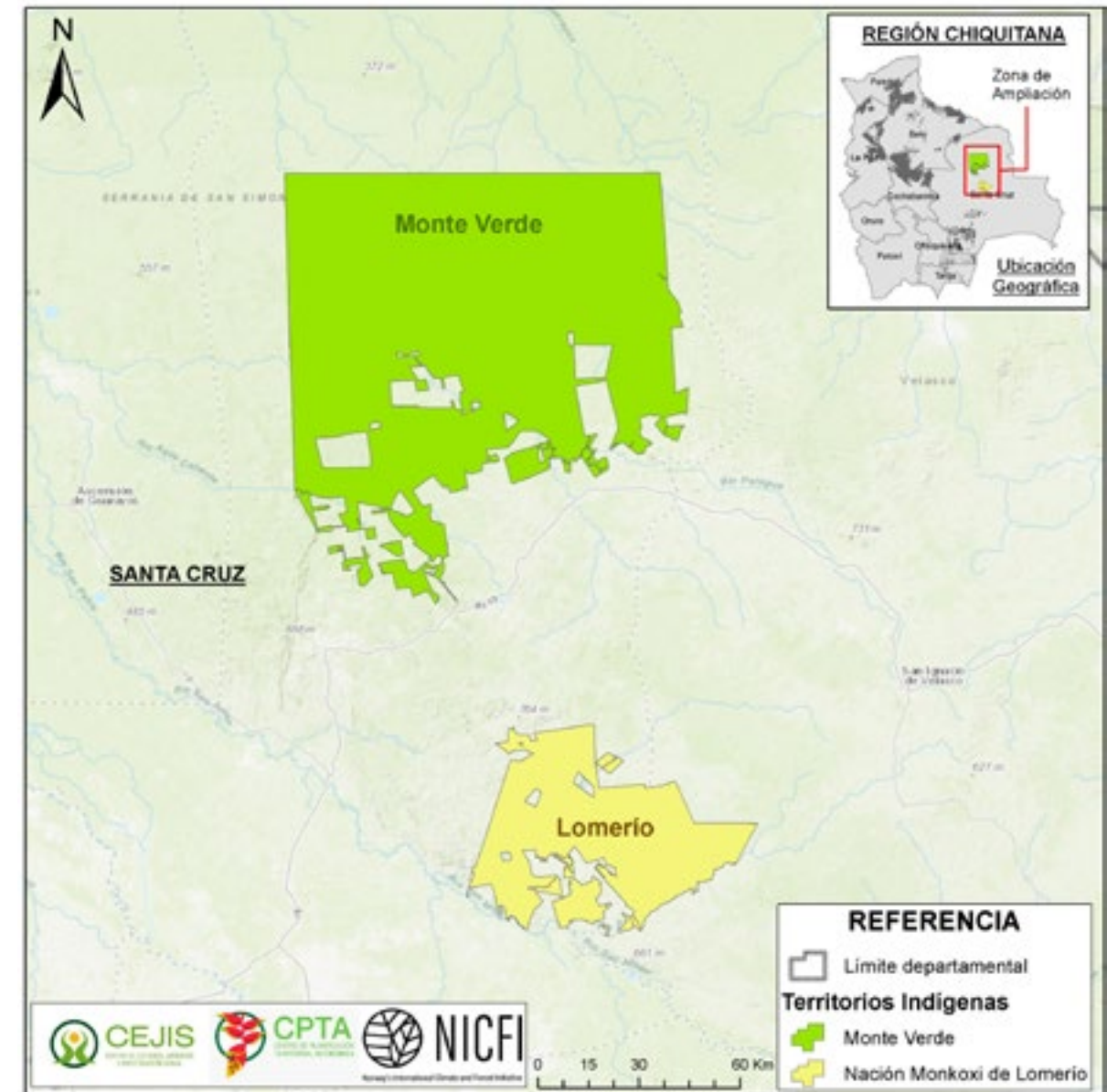
Mapa: Territorios indígenas en los que se aplica el MTI en la Amazonía Sur



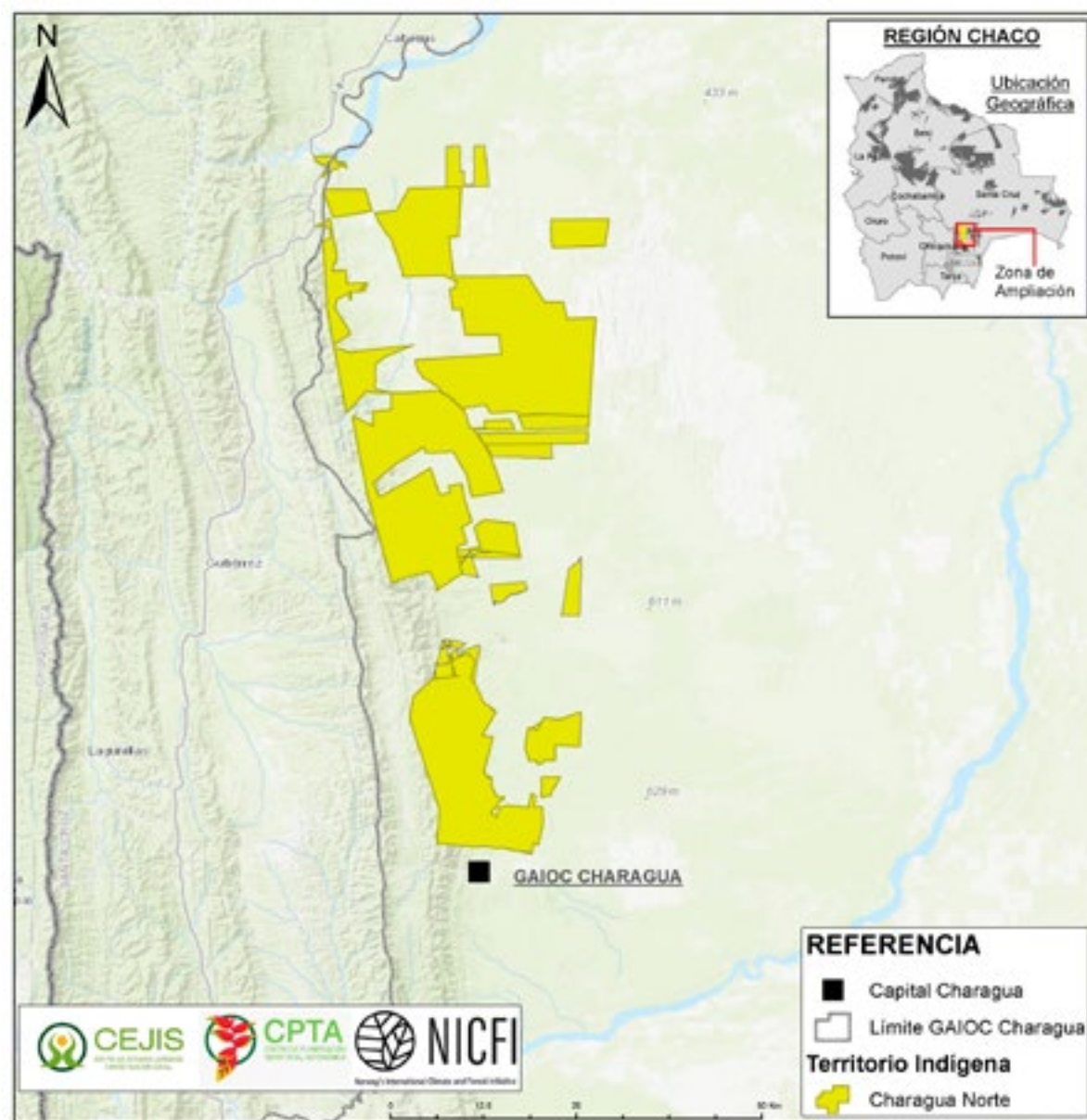
Mapa: Territorios indígenas en los que se aplica el MTI en la Amazonía Norte



Mapa: Territorios indígenas en los que se aplica el MTI en la región de la Chiquitana



Mapa: Territorio indígena en el que se aplica el MTI en la región del Chaco



CON EL APOYO DE:

